Intolerancia Penuncia Por Violencia P.5

Martes, 23 de abril de 2024 • Puebla, Pue. México • Año 23, nº 8068 • www.intoleranciadiario.com • Precio \$7.00









Puebla registra 394 casos de cáncer en niños y niñas

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

Un guiño al morenovallismo

De arranque, el audiovisual de Lalo logra mover emociones y genera esperanza, algo necesario para atraer votos... Aún es temprano para decir si tendrá la fuerza del video "Puebla abre los oios"

CONTRACARA P. 3



Denuncia de Riestra incendia la aldea

Según el mismísimo Riestra, mientras andaba haciendo su campaña, un sujeto se le acercó pa' amenazarlo diciéndole que su choya valía "15 mil pesos". Acto seguido, el panista se lanzó a la Fiscalía camotera.

BARRIO INTOLERANTE P.



Construir una alianza estratégica de fondo con la BUAP, promete AAM

Expuso ante el Consejo Universitario su Plataforma de Gobierno que incluye el extensionismo universal; además señaló que no se puede pensar en el desarrollo del estado sin la Máxima Casa de Estudios.

Redacción Fotos Cristopher Damián

En reunión con el Consejo Universitario, el candidato de la Alianza Juntos Sigamos Haciendo Historia, Alejandro Armenta, ofreció construir una alianza con la Máxima Casa de Estudios para el desarrollo de Puebla.

"El único de los tres candidatos que puede sentir un auténtico amor por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, (BUAP) soy yo, porque soy egresado de esta universidad y por ello, me comprometo a construir una alianza v vengo a darles mi palabra" expresó el candidato Alejandro Armenta, al Conseio Universitario con quienes comentó las propuestas de su Plan de Gobierno, en cuyas propuestas está considerado un trabajo coordinado con la BUAP.

En la presentación de las propuestas, en el Salón Barroco del Edificio Carolino, el candidato Alejandro Armenta, resaltó que, "Puebla no se puede pensar en el desarrollo, sin pensar en la Bene-

Puebla", al exponer que, son sus egresados, especialistas y asesores quienes van a ayudar a que estas metas se cumplan, al destacar la fabricación de Paneles Solares que desarrolla la Máxima Casa de Estudios.

En el desarrollo de su exposición, ante el Máximo Órgano Universitario, el candidato a gobernador de la Alianza "Juntos Sigamos Haciendo Historia" remarcó que, su Plan Estatal 2024-2030 propone tres ejes rectores basado en la justicia, la seguridad v la riqueza comunitaria, en el que se considera la creación del Valle de la Tecnología planteado en 100 municipios en los que se va atender los problemas sociales, que no son otra cosa que, los sentimientos de los poblanos en los que se plasma la problemática social, económica, de seguridad salud, educación, arte y cultura.

También escuchó los planteamientos de los consejeros, en materia de seguridad, transporte, y

Finalmente, en la sesión, la rectora de la Universidad Autónoma de Puebla, Lilia Cedillo re-



mo egresado de la universidad nunca ha perdido el contacto

saltó que Alejandro Armenta, co- rentes acciones y cargos que ha tenido en su carrera pública; expuso que, al candidato en su mo-

esto le permite comprender el esfuerzo del día a día para transforficio de Puebla

intolerancia



El único de los tres candidatos Autónoma de Puebla. una alianza y vengo a darles mi palabra"







Número 8009 Año 23, Periodicidad de lunes a viernes • DIRECTOR GENERAL: Enrique Núñez Quiroz e.nunez@intoleranciadiario.com DIRECTORA EDITORA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN: Ana Jennifer de la Fuente Laudo aj.delafuente@intoleranciadiario.com DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN: Lorena Carral Moguel ventas@intoleranciadiario.com REDACCIÓN: José Antonio Machado, Francisco Sánchez, Jorge Castillo, Antonio Rivas, Lizbeth Mondragón y Claudia Cisneros FOTOGRAFÍA: Cristopher Damián Calderón PORTADISTA: Osvaldo López Vásquez DISEÑO: Erika Dennise Hernández Ochoa, Dana Jessica Flores Cuacénetl y Jorge Clemente Moreno Trinidad CIRCULACIÓN: Godofredo Luna Salas, Alejandro Tlatelpa y Guillermo Espejel Carrillo.

• Reserva de derechos al uso exclusivo emitido por INDAUTOR: 04-2018-092409563100-101 • Certificado de licitud de título y contenido: en trámite • Distribuido por José Roberto Fernández Cano, 5 Oriente No. 405 Interior D, Centro, Puebla, Pue. y Unión de voceadores y expendedores de periódicos y revistas • Impreso en GRUPO DE PUBLICIDAD Y SISTEMAS AVR SA DE CV, 3 Norte 203 interior 3 CP 74200 Atlixco, Puebla. Teléfono: 221 582 3683



"Riestra se victimiza", opina Armenta por las amenazas al panista

El candidato de Sigamos Haciendo Historia reprochó que Riestra Piña pida que lo cuide la Guardia Nacional, ya que las fuerzas de seguridad no están para el servicio únicamente de los candidatos.

Claudia Aguilar Fotos Cristopher Damián

"No quiero politizar el tema", expresó el candidato a gobernador de Sigamos Haciendo Historia, Alejandro Armenta Mier, en torno a la denuncia que por amenazas de muerte presentó Mario Riestra Piña, abanderado a la alcaldía de Mejor Rumbo por Puebla, pero acusó "ineptitud" de los gobiernos panistas para atender el tema de seguridad.

Tras asistir a un encuentro con integrantes del Consejo Universitario de la BUAP para presentar sus ejes de campaña, declaró que el Partido Acción Nacional (PAN) quiere atribuir a los gobiernos federal y estatal por la inseguridad que hay en Puebla, cuando la autoridad municipal también es responsable por los malos resultados que han dado.

Inclusive, señaló que Riestra miento de Puebla, que hasta 2023 encabezó Eduardo Rivera v ahora dirige Adán Domínguez, por sos en tecnología que no ha servidisminuir la incidencia delictiva.

De esta manera, Armenta Mier reprochó que Riestra pida que lo cuide la Guardia Nacional (GN), va que las fuerzas de seguridad no están para el servicio únicamente de los candidatos, sino para el cuidado de toda la población.



mal invertir 3 mil millones de pe- por considerar que no les favore- encuestas para el debate, se me ce, y que culpen al Instituto Estado para cuidar a los habitantes y tal Electoral (IEE) por no coincidir con el formato que se aprobó para el encuentro de los tres candidatos a la gubernatura.

"Me resulta un poco natural que estén enojados, se les ve nerviosos, enojados, molestos, porque no están teniendo la respuesta ciudadana que ellos quisieran, entonces ahora le van a echar la De igual forma, comentó que culpa a los cuerpos de seguridad ción, no tengo nada que ocultar, es incongruente también que pi- y también quieren que los órganos lo haremos en los términos que dan un debate con ciertas reglas electorales les hagan a modo las marca la ley", citó el ex priista.

hace penoso lo que piden", remató.

Declaración patrimonial

De su declaración patrimonial, el abanderado de Sigamos Haciendo Historia informó que presentó la de 2023 y que este año la actualizará ante la Plataforma Nacional de Transparencia.

"Se cumplirá con esa obliga-



Un guiño al morenovallismo

Empezamos la tercera semana de campañas y las estrategias para arrebatar votos van cambiando. Ayer Lalo Rivera soltó el primer capítulo de "En el rumbo", un video en donde se nota la mano de los asesores y la tolerancia del candidato para aceptar y atender las indicaciones, tanto en materia de imagen co-

Aún es temprano para decir si esta serie de videos será tan impactante y decisiva como en su momento lo fue la de "Puebla abre los ojos", que utilizó Rafael Moreno Valle en 2010.

De arranque, el audiovisual de Lalo busca mover emociones y generar esperanza, algo sumamente necesario para atraer los votos en una etapa decisiva de la campaña. Dicen las propias estadísticas que los mexicanos solemos votar por emociones, más que por razones o propuestas.

El video en cuestión se trata de una primera parte. Habremos de esperar para conocer el resto de los mensajes y ver cómo logran articular todo el discurso de campaña y al personaje que presentan en redes sociales con el hombre que aspira a gobernar Puebla.

La estrategia, como lo dije, no es nueva, ya en el pasado resultó lo suficientemente buena para hacer ganar a Rafael Moreno Valle sobre Javier López Zavala.

En la campaña de 2010, en la única gira a la que me invitó, el propio Rafael me comentó que contrató a un grupo de consultores españoles para transformar su imagen. Y quienes seguíamos la campaña y su nulo crecimiento sabíamos que le urgía ese golpe de timón

Pese a la soberbia que lo caracterizaba, Rafael se dejó transformar. Le modificaron el color de la ropa por tonos tierra. Sus camisas dejaron de ser las de un ejecutivo, ahora tenían botones para arremangarse y lo enfundaron en pantalones mucho

Los zapatos también sufrieron un cambio drástico. Comenzó a utilizar un estilo más similar a las botas tipo *Caterpillar* que a los diseños de Ermenegildo Zegna que normalmente utilizaba.

Su pasión por los relojes tuvo que ser contenida durante la campaña, dejando en la caja fuerte los Patek Philippe, Audemars Piquet (AP), Rolex y Richard Mille, para obedecer la instrucción de no usar reloj.

Cómo resultado, en esos meses no tuvo un solo escándalo por la ostentación, pese a que se sabía que tenía una gran afición por la ropa de marca y los finos relojes.

La comida popular fue otro de los temas que tuvo que tragarse, literalmente. Se le recomendó que pese a que no le gustara, por lo menos probara lo que se le ofreciera durante la campaña v —contra todo pronóstico— lo hizo.

Claro que utilizó sus trucos, por ejemplo, tenía 3 o 4 camisas iguales para poder cambiarse cada vez que se sentía muy agobiado por tantos abrazos y se las cambiaba antes de un nuevo mitín.

En la camioneta también contaba con un hornito donde calentaba su pizza favorita, la hawaiana de Domino's y algunos sándwiches de mantequilla de maní, para pasar el mal trago.

Rafael, a quien le cuestioné desde siempre, tuvo la capacidad de entender que era necesario aceptar las voces de sus asesores para ganar la campaña, cierto es, contrató a profesionales y el resultado fue justo el que se buscaba.

¿Estaremos en la antesala de la transformación de los candidatos?

Veremos v diremos.

intolerancia

Martes, 23 de abril de 2024



Critican voceros de Pepe Chedraui que AN recurra al "discurso de miedo"

Leobardo Rodríguez manifestó que el PAN intenta deslindarse de su responsabilidad en materia de seguridad, y se enfoca en culpar a AMLO pero "se les va a revertir" en las urnas el 2 de junio, dijo.

Claudia Aguilar Fotos **Es Imagen**

Los voceros del candidato a la alcaldía de Puebla por la coalición Sigamos Haciendo Historia, José Chedraui acusaron a la oposición de maneiar un "discurso de miedo", el cual auguran "se les va a revertir" en las urnas el 2 de junio.

En conferencia de prensa, Leobardo Rodríguez Juárez manifestó que el PAN intenta deslindarse de su responsabilidad en materia de seguridad y se enfoca en culpar al presidente Andrés Manuel López Obrador y al gobernador Sergio Salomón Céspedes, de la violencia que existe en la entidad, cuando también son responsables.

Lo anterior, ante el reclamo de los candidatos Eduardo Rivera Pérez y Mario Riestra Piña de la alianza Mejor Rumbo por Puebla, por amenazas que recibió el segundo.

El morenista evocó los resultados de la última Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Inegi para referir que la percepción de inseguridad en la capital poblana es del 70 por ciento, y reprochar que los malos resultados atañen al gobierno municipal

Por otra parte, Gabriel Biestro Medinilla retomó el tema del debate entre Chedraui y Riestra, y comentó que no desean entrar en un "pleito cantinero", por lo que únicamente acatarán lo que instruya el Instituto Estatal Electoral (IEE).

En este sentido, consideró que Riestra juega su posición de segundo lugar —según las encuestas que tiene Morena— y busca generar polémica en torno a este asunto





Evitar "hacer politiquería" con caso Riestra: Morena

Alfonso Bermúdez dijo que cualquier agresión contra una candidata o candidato es lamentable; sin embargo, consideró que en este caso quieren usarlo para infundir miedo entre la gente.

Claudia Aguilar Fotos Agencia Enfoque

Aunque desde el inicio de las campañas Morena ha lanzado críticas por la inseguridad en Puebla, el representante del partido guinda ante el Instituto Electoral del Estado (IEE), Alfonso Bermúdez pidió a la oposición no "hacer politiquería", en alusión a la denuncia que por amenazas de muerte presentó el candidato a la alcaldía de Mejor Rumbo por Puebla, Mario Riestra Piña.

En conferencia de prensa, dijo que cualquier agresión contra una candidata o candidato es lamentable, sea del partido que sea; sin embargo, consideró que en el caso del abanderado del PRIANRD existe la intención de usarlo como bandera para infundir miedo entre la gente.

Por ello, el morenista sugirió a la alianza opositora presentar las denuncias respectivas antes el Instituto Estatal Electoral (IEE) y la Secretaría de Gobernación (Segob) para que actúen en consecuencia.

"Lo que si exigimos es que muestren las pruebas y dejen de hacer politiquería, el usar la seguridad como bandera para este proceso electoral, lejos de abonar a la paz y tranquilidad de nuestro estado, genera ruido, genera que la ciudadanía no esté en paz, por lo que el llamado enérgico, insistimos, es que paren la violencia como estrategia. Definitivamente condenamos cualquier acto de violencia, pero nosotros no vamos a permitir que como estrategia pretendan difundir el miedo", refutó al señalar que estaba enterado de



que Riestra ya había recurrido al protocolo de seguridad que otorga el gobierno del estado.

En esa tónica, refirió que también hay candidatos de Morena que han expresado podrían estar en riesgo y ellos han seguido el camino institucional para solicitar la protección de las autoridades estatales. Y en este sentido, avaló el trabajo tanto del IEE como de la administración de Sergio Salomón Céspedes Peregrina para la vigilancia del proceso

"Morena condena cualquier tipo de violencia contra cualquier candidato o candidato, de cualquier fuerza política. Pero en ese sentido, también hacemos un llamado a la mesura, un llamado a ser muy responsables en nuestras declaraciones, el IEE y el gobierno del estado han establecido ya el protocolo para la protección de las y los candidatos, y por eso pedimos que presenten la denuncia correspondiente para que sea la autoridad la que determine las consecuencias", recalcó.





Riestra tiene custodios de seguridad desde el 4 de abril: Céspedes

A través de redes sociales, el gobernador informó que el candidato de Mejor Rumbo por Puebla a la alcaldía de la capital, tiene a asignados a dos

Claudia Aguilar Fotos X / Agencia Enfoque

Desde el 4 de abril, Mario Riestra Piña, candidato de Mejor Rumbo por Puebla a la alcaldía de la capital, tiene a asignados a dos agentes de seguridad para protección durante su campaña, informó el gobernador del estado, Sergio Salomón Céspedes Peregrina

Sergio Salomón 📀 @Sergio Salomon C

candidatos y todos los aspectos de seguridad

Como cada semana, encabezo la reunión de seguridad para el Estado de

Esta mesa sesiona diariamente, entre otras cosas, con el fin de analizar

incidencias, afinar estrategia y dar cuenta de lo que sucede con partidos,

A través de redes sociales informó que, durante la Mesa de Seguridad que sesiona a diario con la representación de autoridades de los tres niveles de gobierno, se abordó el tema del panista y una vez más la conclusión fue, que existen condiciones pa-

La versión del mandatario es-

ra el desarrollo de los comicios tatal se da a unas horas de que el abanderado del PAN-PRI-PRD

> acompañen, para que la Fiscalía de Puebla pueda llevar la investigación con prontitud. Dio a conocer que en la se-

oficial de X.

sión de trabajo estuvieron representantes del INE v del IEE, pacidencias que desde el domingo evidencio el abanderado del PRI-PAN y PRD.

zado de muerte y exigió garan-

tías de las autoridades para sal-

parte de @SSPGobPue, y a soli-

citud del candidato @mariories-

tra, se tienen asignados dos ele-

mentos oficiales para garantizar

su seguridad desde el pasado 4

de abril", posteó desde su cuenta

que se solicitó a Riestra haga llegar todas las evidencias que ten-

ga: videos, fotos de su equipo de

comunicación y testimonio de

las personas que regularmente lo

Céspedes Peregrina precisó

"Podemos informar que, por

vaguardar su integridad.

El Ejecutivo estatal recalcó que durante las sesiones de seguridad se analizan las incidencias, a modo de darle seguimiento al proceso electoral y de generar una estrategia, y dar cuenta de lo que sucede con los partidos v sus abanderados, especialmente en torno a la seguridad para los más de 26 mil candidatas y candidatos que hoy participan por la gubernatura, presidencias municipales, diputaciones locales y hasta regidoras y regidores titulares y suplentes.



Morena se rezaga en Ocoyucan

A Violeta Becerril Fragoso le fue muy mal con la reciente visita de Alejandro Armenta y Mario Delgado a Santa Clara Ocoyucan.

Y es que la candidata de Morena no pudo convocar la gente suficiente y tuvieron que ser los integrantes del candidato a gobernador quienes llenaran los huecos.

Todo porque la candidata, dicen los que saben, anda ya hasta en un tercer lugar de las preferencias. (JC)

Ni un voto a "Nachito"

En San Lázaro durante la discusión del Fondo de Pensiones para el Bienestar, la diputada panista Mariana Gómez del Campo se refirió a la paternidad de la iniciativa e indicó que es "Nachito Mier", quien se ha convertido en el inquilino de Palacio Naciona

Así la exsenadora blanquiazul recomendó a los poblanos cuidarse del candidato a Senado: "Recuerden, ni un voto a Nachito" Cabe reordar que si la ley hubiera necesitado mayoría calificada, Morena no la habría podido alcanzar porque tuvo 252 votos a favor, 212 en contra y 4 abstenciones.

Una diferencia de 40 votos que Mier nuevamente no habría podido conseguir. (FSN)

Salvarse sin hacer nada

Aunque es claro que las Secciones 23 y 51 jalarán con Morena para apoyar a Claudia Sheinbaum y Alejandro Armenta, en muchas alcaldías y diputaciones, Emilio Salgado Néstor, dirigente de Nueva Alianza les juega las contras con la esperanza de salvar el registro de su partido.

Sin embargo, muchos maestros votarán en contra del PANAI ya que desean ver fuera a Salgado Néstor por la gran cantidad de años y negocios realizados al amparo tanto en la Sección 23 del SNTÉ como en el partido político que administra. (SVC)

Reunión antihuachicol

La Secretaría de Gobernación llevó a cabo una mesa de trabajo con autoridades de Pemex para coordinar acciones con los municipios que se encuentran en la franja de la Autopista México-Puebla, y con ello evitar la invasión de los derechos de vía en los ductos de hidrocarburos.

En la reunión estuvieron presentes representantes de los ayuntamientos de Tepeaca, Huauchinango, Palmar del Bravo, Tecamachalco, Los Reyes de Juárez, Cuautlancingo, San Matías Tlalancaleca y Santa Rita Tlahuapan, a quienes se les hizo hincapié sobre los protocolos de Protección Civil para evitar una

¿Los seguirán? (CA)

Una llovizna evidencia al drenaje



Durante toda la tarde se presentó una llovizna para anunciar la temporada de lluvias. Sin embargo, nuevamente sale agua sucia de los registros de la 5 de Mayo,

El año pasado, las lluvias causaron un verdadero caos en esta arteria. Ahora una lluvia muy tenue evidenció que ni el Soapap ni Agua de Puebla trabajaron en ese gran problema. (JAM)



POLÍTICA

EL CANDIDATO A LA GUBERNATURA DE PUEBLA DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD DE LA IBERO

Eduardo Rivera refrenda su apertura democrática



José Antonio Machado

El candidato a gobernador por un "Mejor Rumbo para Puebla", Eduardo Rivera Pérez, durante su encuentro con estudiantes de la Ibero en "Diálogos circulares por la democracia" refrendó que los oficialistas morenistas siempre en época electoral se cuelgan el tema de la privatización del agua; además, negó ser padrino de candidatos de la coalición que lo arropa y descartó algún nexo con la delincuencia

El panista presentó a la comunidad universitaria sus propuestas para mejorar el panorama de

Subrayó que las autoridades que manejan al estado y al Congreso pueden revertir la privati-



Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
- Gobierno Federal
- Gobiernos Estatales
- Gobierno de la Ciudad de México
- Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Partidos Políticos
- Embajadas



zación del agua aprobada por el legislativo, pero no lo hacen porque únicamente quieren sacar Acentuó que tanto para el go-

bierno estatal, como para los legisladores sería, retirar la concesión a la empresa, sería algo muy fácil de hacer por ser mayoría en el Congreso y lo manejan a modo, pero no hace nada se mantienen

Pero, anunció también que será el miércoles cuando presente su declaración patrimonial como la deben de presentar todos los que contienden por algún puesto de elección popular.

Insistió que la seguridad, derechos humanos movilidad y educación son puntos esenciales en la columna vertebral de "Las 10 de Lalo", a donde engloba a más 50 acciones contundentes para cambiar el rostro a este estado olvidado por las

Sobre las continuas acusaciones al PSI por estar supuestamente ligados a la delincuen-

cia, acentuó que ese tema le toca aclarar a la autoridad estatal v a la Fiscalía General del Estado.

Insistió que no está atrás de la candidatura del candidato a la alcaldía de Santa Clara Ocoyucan, ligada Antorcha Campesina, pero subrayó que únicamente está enfocado en su campaña.

El encuentro, muy al estilo de los Jesuitas y política Ignaciana, fue frontal y directo, sin titubeos de ambas partes los alumnos confirmados estar bien informados sobre los problemas políticos sociales y económicos de Puebla, con los que cuestionaron a Rivera Pérez quien respondió los cuestionamientos de los universitarios.

Subrayó que este tipo de encuentros enriquecen a la política poblana; además, la rejuvenecen por tratarse de chicas v chicos universitarios que quieren conocer más sobre el cómo los aspirantes a gobernador de cualquier fuerza electoral, resolverán los conflictos que enfrenta Puebla en el panorama cotidiano





La clase política cierra filas con Mario Riestra

"Quien se mete contigo se mete conmigo", señala Eduardo Rivera, candidato al gobierno de Puebla por la coalición "Mejor Rumbo para Puebla".

José Antonio Machado

Después de apoyar al candidato a presidente municipal de Puebla, por las amenazas de muerte recibidas, el postulado a gobernador de un Mejor Rumbo para Puebla, Eduardo Rivera Pérez, advirtió; "si se meten contigo, se me

Acentuó que la acción delicdicador de donde proviene la Riestra Piña tiene el apoyo de las amenaza y comportamiento de y los poblanos. quienes acompañan a la otra

Recapituló que esa acción vionario que va por la presidencia nen las mejores propuestas. municipal de Puebla, no los ameral que se dirimirá el domingo dos de junio.

La lucha de los candidatos de un "Mejor Rumbo para Puebla" y de la persona que lo jaló y ame-"Fuerza y Corazón por México",

dijo, es de valores y convicciones. Durante la firma de compro-



Priorizó que tanto el candidato a alcalde y Eduardo Rivera, son que lo amenazó. los mejores candidatos para galenta en contra de su correligio- nar las elecciones de Puebla y tie-

Bajo ese panorama, Riestra Pidrenta, pero sí los reivindica en na recapituló que no se intimida su lucha en este proceso electo- con la amenaza de "tu cabeza vale 15 mil pesos", al contrario, redoblará esfuerzos.

Indicó que las fotografías nazó están en poder de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) para que se investigue. Recormisos con Unidos de Claudio dó que la madrugada interpu-

so su denuncia con las pruebas correspondientes.

Reveló que al individuo se lo llevaron sus familiares, luego de ser retenido por personal de seguridad del evento proselitista en San Francisco Totimehuacan.

Además, indicó que esto pudo ser un acto terrorista porque la palabra terrorismo significa ge nerar terror. Pero no lo van a hacer caer en ese terror que la comestar en el panorama político.

Valoró que las autoridades va hayan identificado al individuo

Además, pidió en las altas esferas de morena y a sus protagonistas no normalizar la violencia v revictimizar a quienes han sufrido violencia de cualquier tipo de amenaza.

Recordó que los morenistas, hasta cuando ocurre algún atentado o muerte de alguno de sus correligionarios, siempre minimizan v culpan a todo mundo. para evitar cualquier tipo de responsabilidad, pero ya tienen más de 5 años en el poder y no pueden.

BARRIO INTOLERANTE

ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COI

EL INTOLERANTE

Denuncia de Riestra incendia la aldea

Vaya incendio el que se prendió en la aldea cαpiruchα con la denuncia que el candidato pitufo al Charlie Hall, Mario Riestra Piña, dio a conocer luego que fuera amenazado allá por los rumbos de San Francisco Totimehuacan.

Martes, 23 de abril de 2024

Según el mismísimo Riestra, mientras andaba haciendo su campaña, un sujeto se le acercó pa' amenazarlo diciéndole que su *choyα* valía "15 mil pesos". Acto seguido, el panista se lanzó a la Fisca-

Y es que como era de esperarse, mis carnales, morenos y opositores ya fueron tomando cada uno sus respectivas esquinas.

Mientras desde las entrañas de Morena Puebla ya la cantaron sabroso pa' que pitufos dejen de armarse de politiquerías, los panistas le pujaron pa' que haya seguridad pa' todos los candidatos.

Como quien dice, cada uno se fue pescando de todo lo que tienen a la mano, tanto así, que no han parado de rifarse un verdadero "máscara contra cabellera", mis culebras.

Pos cómo no, si ahí no queda la cosa, banda, pos a pesar que los morenos se aferren a decir que no se politice la amenaza contra Riestra, la Netflix, no hay ni cómo hacerse a un lado.Por donde se le vea el caso a la de a Wilbur la combinación de violencia, amenazas y candidaturas, ya está más politiza-

Es ás, mis valedores, ahí merito es donde debe caber la prudencia entre todos los partidos, pos nomás hay que echarle el ojo a los eventos delictivos que valedores candidatos han pasado días antes.

No es cosa menor, banda, ya hay antecedentes que deben poner a todos los involucrados bien pilas, y no dejarse llevar por calenturas polacas pa' ninguno de los lados.

O qué, ¿de nada han servido los casos de Jaime González en Acatzingo o Mario Franco Barbosa en

Ojalá que todos le bajen dos rayitas a las calenturas y vean que la empatía también *jala* votos, en tanto la Fiscalía camotera hace su chamba.

Es por el bien de todos.

Bases sindicales o la chilladera de ocasión

Donde no para el estira y afloja por las bases pos nuevamente ha salido a relucir en tiempos de campañas.

Mientras los regidores morenistas insisten en que las 79 bases fueron barajeadas sin pasar por el Cabildo, desde el ayuntamiento dijeron que nel, que todo fue de acuerdo a Doña Justicia.

Habrá que estar pendientes hasta dónde llegan los señalamientos. pos una cosa es cierta: en tiempos electorales las chilladeras no dan tregua.

Así como pinta la cosa, las bases sindicales tienen mucha cuerda todavía, y eso que faltan varias semanas pal' final de las campañas.

Ahí se las dejo al costo.



POLÍTICA

EL EMPRESARIO SE SOLIDARIZA CON MARIO RIESTRA

Abogamos por una elección en paz: Claudio X González

José Antonio Machado Foto Cristopher Damián

El fundador de Unidos, Claudio X González, se solidariza con los candidatos de un "Mejor Rumbo para Puebla" a gobernador Eduardo Rivera Pérez v a presidentes municipal, Mario Riestra Piña, por la amenaza de muerte recibidas en San Francisco Totimehuacan

"Nos solidarizamos con Eduardo Rivera y con Mario Riestra y también con todos los candidatos de Fuerza y Corazón por México", sostuvo el empresario.

Además, pidió al gobierno federal y al gobierno de Puebla aseguren las condiciones de paz, de orden y de seguridad para los

"Exigimos a las autoridades garanticen la seguridad de quienes buscan un cargo de elección popular de cualquier partido político, exigimos que se cumplan las condiciones porque se requiere garantizar confianza a quienes van a emitir su voto el 2 de junio", señaló.

En tanto, Mario Riestra aprovechó para responder a los señalamientos que lanzaron representantes del partido Morena en Puebla al acusarlo de usar el tema de inseguridad como bandera política.

Además, enfatizó que no se debe normalizar el panorama de inseguridad que se vive en el país y tampoco caer en la revictimización

Claudio X. González, previo al encuentro "Voto libre y secreto, diálogo con candidatos", refrendó que se solidariza con todos los candidatos de México.











"ESTOY LISTO PARA DEBATIR", COMENTA EL PANISTA

INE, sin confirmar debate: Coronado

Fotos **Cristopher Damián**

Hasta el momento, el Instituto Nacional Electoral (INE) no ha oficializado el primer y único debate entre candidatos a diputados federales, reconoció el abanderado Humberto Aguilar Coronado, al señalar que no ha sido invitado.

En entrevista para Intolerancia Diario, el candidato por el distrito 10 de la coalición de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), indicó que se encuentra listo para debatir v en espera.

contendiente Karina Pérez Po- do aceptó. poca, abanderada de la coalición Sigamos haciendo historia encabezada por Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

la invitación del INE; pero, indedo por alguna universidad o medio de comunicación.

Indicó que espera del debate poder dar a conocer todas sus taron los debates.

en la que ya lleva muchos años, por lo que llevaría ventaja ante la expresidenta municipal de San Pedro Cholula.

Recordó además que todos los candidatos a legisladores de la coalición que representa si quieren debatir, por lo que la información de lo contrario que dio el INE fue errónea.

De esta manera, insistió que está dispuesto a debatir en cualquier terreno, va sea una universidad o hasta en un evento organizado por un medio de comunicación y no precisamente por el

Hace unos días, el consejero Gerardo Sánchez Yáñez, presidente de la Comisión de do informado oficialmente se bates de la Junta Local del INE enteró por terceras personas en Puebla, afirmó que se ofreque ya hay una fecha para el de- cieron condiciones para reabate para el 19 de mayo, el que lizar los debates en cada junsupuestamente aceptaría su ta distrital, pero ningún parti-

En respuesta, candidatos del PAN y el PRI afirmaron que el organismo electoral fue quien descartó los debates por falta de Desconoce cuando le llegaría recursos para llevarlos a cabo.

Por su parte aspirantes de pendientemente está dispuesto la coalición "Sigamos Haciena debatir en un evento organiza- do Historia" (Morena-PT-PVEM) rechazaron haberse negado e incluso algunos publicaron documentos con los cuales solici-

Urge Máynez erradicar financiamiento ilícito de campañas

Samuel Vera Cortés Fotos Cristopher Damián

El candidato a la presidencia de México por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Maynez, dijo que, "mientras el crimen organizado pague campaña, elija candidato y ponga presidentes municipales, no hay manera de ser autónomos, por lo que hay que romper tajantemente

Durante su visita a la Ibero Puebla, con motivo de su participación en el programa "Diálogos circulares por la Democracia", Máynez señaló: "Hay que cortar el financiamiento de campañas por la vía del dinero ilícito, además de regular con mirada científica la reducción de daños".

Sin embargo, aclaró que no podemos tratar esos hechos como un fenómeno de excepción, porque está cobrando la vida de personas que están metidas en la política y en las candidaturas: "Lo que tenemos que entender es que si no hay los cambios en la política de seguridad, no podemos acabar con ese problema".

En el Estado de Puebla, apuntó el candidato de Movimiento Ciudadano, ha habido derroche en campañas; por eso, el aspirante del partido naranja dijo, "entre más dinero haya en una campaña, más corrupto va a ser ese

En Puebla observamos una campaña anticipada y despilfarro de dinero público, que violan la ley, "y ellos son los primeros en violar la ley, no hay manera que no respeten la ley sin poder, porque con poder no lo van a lograr; porque el dinero de campaña proviene de grupos de poder".

Vengo a las universidades por que se ha observado que en los mítines los candidatos tiran más en que acceden al poder, que está dinero, afirmó Máynez, y reveló



que la Ibero Puebla es la universidad número 22 que visita en la presente campaña electoral.

"A este país no lo va a cambiar Jorge Álvarez Maynez ni Movimiento Ciudadano, ese es un falso paradigma existente. Hoy a los jóvenes le dicen generación de cristal y que no les interesa la política, pero más bien "no les interesa su política", la de hoy",

Máynez dijo que las universidades son el centro del diálogo, por lo que se planteó llevar a un millón de jóvenes a la universidad por primera vez en la historia: "Las universidades son el alma de mi campaña".

Por eso, no se puede reformar el poder sin reformar la manera condicionado con los medios en que aterrizan en el cargo público: "México está como está por la forma en que violan la ley".

Los jóvenes están cambiando el guión de esta campaña y hoy lo confirmo, a pesar de que me dijeron que no era la estrategia adecuada, "más allá del voto y lo que suceda el 2 de junio, no deiemos el compromiso de salvar México".

Dentro de su equipo de campaña, dijo que ya no necesita mayor seguridad, porque no tiene nada que temer

Sobre el video de acercamiento entre la candidata Claudia Sheinbaum y presuntos integrantes del cártel de Sinaloa, dijo que le genera preocupación que una candidata sea interceptada por esos grupos: "Es algo preocupante que debe investigarse'



PLUSCUAMPERFECTO

CARLO E. NÚÑEZ

Los refugiados mexicanos de nuestros tiempos

La Batalla de Centla es un episodio fascinante en la historia de México, donde la bravura y la resistencia de los combatientes se entrelazan con la implacable marea de la conquista española. Aunque marcada por la derrota de los guerreros mayas-chontales frente a las fuerzas de Hernán Cortés en 1519, su importancia radica en el mensaje de resistencia y la lucha desigual que

Esta batalla perdida hace más de quinientos años y liderada por el cacique regional Tabscoob, de donde probablemente saldría el nombre del estado, tiene una reedición moderna. Muy apropiada de nuestros

Los habitantes de El Bosque, Centla se alzaron ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos con una demanda clara: el cambio climático les ha ocasionado desplazamientos forzados y migración. El primer pueblo en México en ser desplazado por el cambio climático. Greenpeace ha secundado esta denominación

La historia de su lucha se remonta a 2019, cuando una marejada devoró las primeras líneas de sus humildes moradas, sembrando el temor ante el embate imparable del océano. Con el paso del tiempo, el mar insaciable se llevó consigo la tercera línea de casas, arrastrando consigo núcleos sociales como la escuela primaria, el jardín de infantes y dos templos, recordándonos que el cambio climático no distingue entre promesas políticas u otras afiliaciones.

Una reciente publicación en el Periódico Oficial de Tabasco ofrece una salida en forma de acto legislativo, destinando la enajenación de un inmueble a favor de los desplazados. Pero acá es arreglar el asunto para menos de 150 pobladores. La problemática real es mu-

Depende de cientos de factores, pero en México los números bajos estiman 1.7 millones de damnificados directos por el cambio climático en los próximos 25 años. El número alto lo pone en 3.1 millones de mexicanos que necesitarán todos los servicios y condiciones para rehacer su vida. Acomodar un Zacatecas o un Hidalgo en el país.

Esos son los más críticos, existen arriba de 40 millones de mexicanos que vivimos en áreas con un alto grado de exposición al cambio climático, tan solo un nivel por debajo del máximo.

Puebla tendrá que lidiar en el siguiente cuarto de siglo con una Mixteca y un norte del estado sufriendo incrementos de temperatura tan importantes que vivir ahí será cuestionado. Otras pocas zonas verán un crecimiento desmedido por su resiliencia geográfica, como

Ante el embate de tormentas más feroces, inundaciones más devastadoras y seguías más implacables, el ordenamiento territorial debería erigirse como un faro

Sin embargo, las ciudades, con su apetito insaciable de expansión, devoran territorios vulnerables, desafiando las leyes de la naturaleza y exponiendo a sus habitantes a un peligro cada vez mayor, al permitir la ocupación indiscriminada de zonas de riesgo.

Unos dicen que es el calentamiento global, otros que ya se nos acabó el planeta. Visto con cinismo, tenemos la mejor oportunidad en la historia de hacer un negociazo planeando, construyendo, y pensando una ciudad sostenible para el futuro. No son cosas peleadas.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL o. 9 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA EN INSTRUMENTO 44,520 DEL VOLUMEN 471 DE FE-CHA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, OTORGADO EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ MAURO REYES MARTINES, RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DE SU TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HERE-DITARIOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO QUE FORMALIZA EL SEÑOR JOSÉ ALEJANDRO REYES GUERRERO, EN SU CARÁCTER DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA TESTA-MENTARIO. CONVOCÁNDOSE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A DICHA SUCESIÓN, PARA QUE SE PRESEN-DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 08 DE ABRIL DE 2024. IC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA TARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA

AVISO NOTARIAL

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL UE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. IC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO o. 9 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA. NO. Y DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.
En Instrumento 44,692 Volumen 473 de fecha 3 de abril de 2024, en la Notaría Pública número NUE-VE de esta Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, se hizo constar el ACTA DE INICIO Y COMPARECENCIA DE HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA ISABEL SEVILLA FLORES quien también fue conocida con nombre de ISABEL SEVILLA que formalizan los el nombre de ISABEL, SEVILLA que formalizan los señores CASIMIRO SÁNCHEZ JUÁREZ en su carácter de Cónyuge Supérstite, NORMA ANOÉLICA, LUIS ALBERTO Y JUAN CARLOS todos de apellidos SÁNCHEZ SEVILLA en su carácter de descendientes de la De Cuius, por lo que se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten a esta notaría pública dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos.

H. Puebla De Zaragoza A 04 De Abril De 2024. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA

EDICTO AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLAN, PUEBLA. Disposición Juzgado de lo Civil, Zacatlán, Puebla. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. MAGDALENA MÁRQUEZ CARRASCO, promueve Juicio de Usucapión e inmatriculación, respecto del Inmueble Rústico Innominado, ubicado en la lo-calidad de Nanacamila, del Municipio de Zacatlán, Estado de Puebla, de esta jurisdicción que se iden-tifica con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: En línea recta noventa y cinco metros (95.00), y linda con Lauro García López; AL ORIEN-TE: En línea recta trescientos dieciocho metros (318.00), y linda con Lauro García López; AL PO-NIENTE: En linea quebrada formada por tres rectas trescientos cincuenta y un metros (35100), la primera ciento cuarenta y cinco metros cincuenta y siete centímetros (145.57) y linda con propieda de Lauro García López, la segunda ciento veinticuatro metros sesenta y siete centímetros (124.67) y linda con camino rural y propiedad de Lauro García, y la tercera ochenta metros setenta y seis centímetros (80.76), y linda con propiedad de Lauro García López; y AL SUR: En línea recta treinta y nueve metros (39.00), y linda con terreno del señor Guadalupe Oliver. CON UNA SUPERFICIE TOTAL De Diecinueve mil novecientos dos metros con un centímetro cuadrados (19,902.01 Has); emplazándolos contesten demanda dentro del término de doce días después de última publicación, señalen domicilio esta ciudad, de no hacerlo se tendrá contestado en sentido negativo y notificaciones próximas se es realizarán por lista aun las de carácte Copias traslado secretaria **Expediente 732/2023**. ZACATLÁN, PUEBLA, VEINTIDOS DE MARZO DEL 2024.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA NON, PUEBLA. PUE.

JUEZ PRIMERÓ DE LO FAMILIAR. **EXPE**-DIENTE NÚMERO 857/2023, AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PARTE ACTORA MA-RICELA GUADALUPE PURECO VALENCIA, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, CORRASE TRASLADO AQUELLAS PERSONAS TENGAN INTERÉS CONTRADECIR DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLI-CACIÓN SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMAN-A APERCIRIDOS OUE DE NO HACERLO SERA SEÑA-LADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, QUEDA EN LA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN, COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS PUEBLA. PUE: A DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO

DOS MIL VEINTICUATRO LIC. EDILBURGA CUERVO RAMÍREZ **DILIGENCIARIO NON**

EDICTO ACIÓ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL HUAQUECHULA, PUEBLA, ACTUACIONES. RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEV AURELIA ESPIRITU CONDE. FN CONTRA DE FL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE TRONCONAL HUAQUECHU-LA, PUEBLA; AUTO DE VEINTITRÉS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN CONTRA-DECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE **TRES** DÍAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICA-CIÓN DE ESTE EDICTO, COPIAS TRASLADO EN SECRE-TARIA; ACTA NÚMERO 75, LIBRO 01, AÑO 1965, FECHA DE REGISTRO 16/11/1965, DATOS INCORRECTOS: NÚMERO DE ACTA, FECHA Y LUGAR DE NACIMIEN-TO, NOMBRE DE LA PROGENITORA PARA, **QUEDAR COMO:** ACTA NÚMERO **75,** NOMBRE DE LA INSCRITA AURELIA ESPIRITU CONDE, FECHA DE NACIMIENTO 12/11/1965, LUGAR DE NACIMIENTO TRONCONAL QUECHULA, PUEBLA, NOMBRE DE LA PROGENI TORA FELIPA ESPIRITU CONDE.
HUAQUECHULA, PUEBLA A 04 DE ABRIL DE 2024 ABOG. EMANUEL PÉREZ MARIACA JUEZ MUNICIPAL DE HUAQUECHULA, PUEBLA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARÍA, ZACATLAN, DISPOSICIÓN JUEZ, DISTRITO JUDICIAL ZACATLÁN, ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-TARIO, PROMOVIDO POR ALBERTO VEGA SOTO, POR PROPIO DERECHO A BIENES DEL DE CUJUS ALBERTO ANTONIO VEGA HERNÁNDEZ Y/O ALBERTO VEGA HER NANDEZ Y/O ALBERTO VEGA, SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, POR MEDIO DE UN EDICTO PARA DEDUCIR EN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS SUS DERECHOS, CONTADOS AL DÍA SI TA ESTE JUZGADO. COPIAS TRASLADO SECRETARIA **EXPEDIENTE 116/2024** ZACATLÁN, PUEBLA, 17 DE ABRIL DE 2024 DILIGENCIARIO LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, VIOLETA ELIZABETH MÁRQUEZ LÓPEZ, en mi carácter de mandataria de MARÍA CATALINA CIRINA LÓPEZ GALINDO, personalidad acreditada con Poder General para pleitos y cobranzas.

Disposición Juez Civil Chignahuapan, Puebla, Expediente 326/2023 convocase y emplácese toda persona créanse derecho contradecir, Juicio Ordinario USUCAPION purgar vicios y medio adquirir propiedad respecto TOTALIDAD RESTANTE gradio de l'esticare de la laccio de la contrada del contrada de la contrada del contrada de la contrada de la contrada de la contrada de la rústico y casco ubicado sección o localidad de ILamapa, este Distrito, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Según **Escritura anterior** NORTE: 81 metros con uis López Rodríguez; SUR 27 metros con Teódulo López López; **ORIENTE** 320 metros con Valeriano Valente León López, **PONIENTE** 320 metros con Calle, y Carlos López Rodríguez, colindancias y **Medidas** reales **NOR-ESTE:** 305 metros con Valeriano Valente López Rodríguez; SUR-ESTE: 27.00 metros con Teódulo López López, **NOR-OESTE**: 81 metros con Luis López Rodríguez; contestar demanda, doce días úl-tima publicación, apercibiéndoles de no contestar an copias traslado Secretaria. EL DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Disposición Juez Civil Distrito judicial de Tepeaca, por auto de fecha dieciséis de octubre dos mil eintitrés, dentro del expediente 1286/2023, Juicción que actua con el número oficial ochocientos sesenta y uno de la calle ocho oriente de la colonia San Diego Ecatepeo II, de la Junta auxiliar de Chachapa, pereneciente al Municipio de Amozoc cuyas medidas colindancias son las siguientes al norte.- mide HERNANDEZ MEZA, AL SUR.- mide nueve metros y colinda con calle ocho oriente de la COLONIA San Diego Ecatepec II, al ORIENTE MIDE.- veintitrés me-PONIENTE.- mide veintitrés metros con cuarenta y cinco centímetros y colinda con MARIA ANGELICA SANCHEZ CORTES, Emplácese por esté medio A QUIENES CREANSE CON DERECHO para que comarezcan dentro del término de doce días última ublicación contesten a lo que a su derecho e inteconvenga, en caso de no hacerlo se tendrá por

Tepeaca, Puebla a veintiuno de marzo del dos mil LIC. FELIPE MENDOZA PEREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARÍA, ZACATLAN,

CIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DIS-TRITO JUDICIAL DE ZACATLÁN, PUEBLA. CONVÓQUENSE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A LA PRESENTE HERENCIA LEGÍTIMA, PARA QUE EN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN, POR ESCRITO AL PROCEDIMIENTO FAMILIAR HERE-DITARIO A BIENES DE LA DE CUJUS GLORIA BATALLA MARTÍNEZ, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUS-TIFIOUEN Y PROPONGA A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DENUNCIA, ANEXOS Y AUTO DE ADMISIÓN DEL **EXPEDIENTE 173/2024,** EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, DENUNCIANTES FERMÍN SALVADOR HERNÁNDEZ, JAVIER, LUIS ENRI-**OUE Y CRISTINA DE APELLIDOS SALVADOR BATALLA.** VEINTICUATRO 2

EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL CHOLULA, PUE. DI-

Cholula, Puebla, promueve REMBRANDT RANDU GUEVARA AGUILAR, Juicio Usucapión, **expediente 369/2024** predio rustico LA CUCHILLA O EL RAN-OHITO, ubicado población de Tlattenango, Munici-pio del mismo nombre, Cholula, Puebla, medidas colindancias: NORTE: 1493 metros, Pascual Pérez o Pascual Pérez Chantes, SUR, 1461 metros, Cami-no ESTE: 239.60 metros, Isidro Huitzil Tello o Isidro Huitzil, DESTE: 239.60 metros, Luisa Ramírez o María Luisa Pargiza, lignáca ampliásora quipose crea Luisa Ramírez Jiménez, emplácese quienes crean tener derecho para contestar demanda, doce días siguientes última publicación. Apercibidos de no hacerlo, se tendrá contestada demanda sentido negativo, notificaciones personales lista. Copia nanda, anexos, auto admisorio en Secretaria Juzgado, copias selladas y cotejadas. Cholula, Puebla, 12 abril del año 2024.

LIC. ALBA ARENAS ROMANO

EDICTO AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LO Y DE LO PENAL ZACAT-LAN, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DIS-TRITO JUDICIAL DE ZACATLAN, PUEBLA CONVÓQUESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO DEN-TRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN PROMOVIDO POR LUCIA CRUZ JUÁREZ EN CONTRA DE FIDENCIO MELÉNDEZ, CONTRA DE LOS COLINDAN-TES OTILIO ROMERO, ADELA VÁZQUEZ, AL SÍNDICO MUNICIPAL DE JOPALA, PUEBLA, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO LA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, Y TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, PREDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: MIDE 18.66 METROS, COLINDA CON OTI-CON ADELA VÁZQUEZ, AL SUR: MIDE 17.53 METROS, COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO, AL DESTE MIDE 24.50, COLINDA CON CALLE GALEANA. SE OR-DENA EMPLAZAR A JUICIO EN EL TÉRMINO DE DOCE DIAS, PRODUZCAN CONTESTACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTES-QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTES-TADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES QUE LE CORRESPONDEN SE LES HARÂN POR LISTA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUA-

TRO, AUTOS SECRETARIA DEL JUZGADO **EXPEDIENTE** ZACATLAN, PUEBLA A DIECIOCHO DE ABRIL DEL 2024. DILIGENCIARIO LIC. RODOLFO GARCIA HERNANDEZ.

EDICTO AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE: ESTADOS LINIDOS MEXICANOS HIZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JU-DICIAL, TEPEACA, PUE.

Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla; **Expediente número** 1469/2019, Juicio Sucesorio Intestamentario, auto de fecha catorce de marzo del 2024, ordena em-plazar a la C. MICAELA ANDRÉS CALENDARIO en su calidad de supuesta concubina de Andrés Mar-celino Ramos López, sucesión legitima a bienes de JOSÉ LIBRADO MARCELINO RAMOS SÁNCHEZ YO MARCELINO RAMOS SÁNCHEZ YO MARCELINO RA-MOS RAMIREZ, debiendo acompañar los documen-tos que justifiquen su concubinato y se presenten en un término de 10 días contados a partir del día siguiente de esta publicación, a deducir sus dere-chos en la presente sucesión, quedando a dispo-sición de la Secretaría Non copia de la denuncia. nueven SILVIA LÓPEZ AGUILAR, JOSÉ GABRIEL, ELA Y MONSERRAT todos de apellidos RAMOS C. DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y

LIC. MARÍA DE LOURDES MORALES FLORES

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. MUNICIPAL, ALLAGO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.
Disposición El Juez Municipal de Atlixco, Puebla,
Expediente 262/2024, Juicio de Rectificación de
Acta de Nacimiento, promueve MARGARITA SANTOS REYES en contra del Juez del Registro del Estado Civil de Atlixco, Puebla; por auto de fecha primero de abril de dos mil veinticuatro, se convoca A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO a fin de que en el término de tres días computados a partir del día siguiente de la última publicación imparezcan por escrito a deducir sus derechos ira contradecir la demanda planteada, quedando en la Secretaria de este juzgado las copias de la demanda que se provee y documentos, apercibidos que de no hacerlo, será señalado día y hora para la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Publicación que se realizará tres veces de forma consecutiva en el Periódico Atlixco, Puebla; a 16 de Abril del 2024.

EDICTO

LIC. LIZBETH GUEVARA CUAUTLE.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUT-.A, PUEBLA. A TODO INTERESADO.

Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Chiautla, Puebla; **expediente 557/2023**, emplázoles ocedimiento Familiar Especial de la ACCIÓN DE CTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por GUADALUPE GALVEZ HERRERA por su propio derecho, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Pedro Ocotlán, Chila de Producir contestación dentro del término de tres días, a partir de la publicación. Apercibimientos Le-

EN CHIAUTLA PUEBLA, A 16 DE NOVIEMBRE DE 2023. ABOGADO JOSE ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL SAN PEDRO CHO-LULA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL A TODO INTERESADO.

ción Juez Municipal de lo Civil de San Pedro Cholula, Puebla. Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, contra del Juez del Registro Civil de San Pedro Cholula, Puebla; promueve MAR-GARITA ROMERO MARTINEZ, nacida el diez de junio novecientos sesenta y tres, en San Pedro Cholula, Puebla; comparecer interesados a deducir sus derecho para contradecir demanda con justi-ficación, termino tres días siguientes de la última publicación, señale domicilio para notificacione publication, seniae commento para indiridadories, apercibidos que de no hacerlo se notificará por lista, se tendrá por contestada en sentido negativo y continuara el procedimiento. Expediente 125/2024. Traslado Secretaria del Juzgado.
San Pedro Cholula, Puebla, 04 de abril de 2024. Licenciada Miriam Martínez González.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. Disposición juez Sexto de lo Familiar, Distrito Judicial de Puebla. Por auto de fecha doce de febrero de dos mil veinticuatro del **expediente 81/2024.** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por ASUNCION RAMIREZ DELGADO. Se ordena dar vista a todas aquellas personas créanse con derecho contradecir demanda, para que en un termino de TRES DIAS siguientes a la publicación contesten demanda quedando en la Secretaría Non de este Juzgado copias simples, apercibido que de no hacerlo será señalada día y hora para desahogarla audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Refiérase nombre correcto del promovente ASUNCIÓN RAMIREZ DELGADO. AD JUDICIAL, PUEBLA A 17 DE ABRIL DE 2024.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES A TODO INTERESADO.

Disposición Juez Familiar, expediente 62/2024, emplázoles Procedimiento Familiar Especial la Acción de Rectificación de Acta de NACIMIENTO, promovido por CONCEPCIÓN CARDONA GUTIÉRREZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA POBLACION DE CHIAUTLA DE TAPIA, CREAN CON DERECHO. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legale autla, Puebla, 31 de enero de 2024. LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DILIGENCIARIA NON PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, en cumplimiento al auto de fecha diez abril de dos mil veintitrés y ocho de febrero de dos mil veinticuatro, dictado dentro del **expediente número 000057/2023** JUI-CIO ORDINARIO CIVIL DE RESCISION DE CONTRATO CELACION DE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE Y JUICIO REIVINDICATORIO promovido por EDITH ESTELA CRUZ RODRIGUEZ Y JUAN ANTONIO MARAVILLA FLORES, toda vez que se han hecho gestiones en es demandada en la acción reconvencional, sir que esto haya sido posible, respecto a la acción reconvencional, se emplaza a ISELA GUADALUPE RIVERA ESQUIVEL, por medio de tres edictos que se publicaran en el Periódico Intolerancia de esta Ciudad de Puebla, en forma consecutiva, haciéndole saber a la parte demandada que podrá solicitar el traslado correspondiente en la secretaria de este juzgado, para que en el término de DOCE DIAS produzca su contestación de demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara

PUEBLA, PUEBLA, A 12 DE ABRIL DE 2024. LIC. JOSE ADRIAN GARCIA CABRERA
DILIGENCIARIO NON ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JU-

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA NON, PUE-BLA, PUE.

ción Juez Primero Familiar córrase traslado Disposición Juez Primero Familiar corrase trasiado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIEN-TO **expediente 189/2024** promovido por MARIA GUADALUPE JOSEFINA RAMIREZ CALVA, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS contados a partir del día siguiente de su publica-ción, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidas que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, copia de la demanda y sus anexos. Ciudad Judicial Puebla, 19 de abril de 2024.

DILIGENCIARIO NON. Abogada EDILBURGA CUERVO MARTINEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA, DILI-GENCIARIO PAR. A QUIEN SE CREA CON DERECHOS.

Disposición Juez primero Familiar Cholula, Puebla, expediente 0158/2024, Juicio Rectificación de acta de nacimiento, promueve, EDILBERTA TOCHI-HUITL JAMES Y/O EDILVERTA TOCHIHUITL JAIMES, en contra del Juez del Registro Civil de las Personas de Santa María Malacatepec, Municipio de OCOYUCAN PUEBLA, debiendo quedar como nombre correcto EDILBERTA TOCHIHUITL JAIMES", con fecha de na-cimiento: "25 DE FEBRERO DE 1964", y como lugar de nacimiento en SANTA MARÍA MALACATEPEC, MU-NICIPIO DE OCOYUCAN, PUEBLA, y como nombre de mis padres "ANSELMO TOCHIHUITL RAMIREZ Y FLO-RENCIA JAIMES MUÑOS". se emplaza A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que en término TRES DIAS conteste demanda, el cual empezara a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo y en sonal se les realizara por lista. Haciéndoles sabe que quedan a su disposición en secretaria par del juzgado, copia de la demanda, anexos y auto admi-sorio de fecha veintidos de marzo del presente año. SAN PEDRO CHOLULA PUEBLA A DIECINUEVE DE ABRIL DEL 2024. DILIGENCIARIO PAR. LIC. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA CORTAZAR.

EDICTO

AL MARGEN LIN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL MUNICIPIO DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA. en cumplimiento al auto de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro, ordenado por el juez de lo civil y de lo penal del municipio de tepatlaxco, puebla; "juicio especial de rectificación de acta de nacimiento" con número de **expediente 07/2024**, omueve margarita reyes ramón, ordénese a em azar a quienes tengan derecho a contradecir l llazar a quienes tengan derecho a contradecir la lemanda, en el término de tres dias después de la

PEACA, PUEBLA A 18 DE ABRIL DE 2024. ABOGADA, TERESA CASTILLO SALAZAR DE ACUERDO CON EL AUTO EXPEDIDO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VENTICUATRO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBU-NAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

intolerancia

Disposición Jueza Cuarto Familiar, Ciudad, Judicial Puebla, auto ocho de abril de dos mil veinticuatro, Puebla, auto ocho de abril de dos mil veinticuatro, ordena dar vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que den-tro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente última publica-ción de tres edictos consecutivos, se presenten a contradecir con justificación, Juicio Rectificación de Nulidad de Nacimiento promueve HERIBERTO DE LA ROSA OSORIO, datos a anular nombre HERI-BERTO DE LA ROSA OSORIO, ACTA NÚMERO 594, CON FECHA DE REGISTRO 15 OUINCE DE MARZO DE 1984. FECHA DE REGISTRO 15 QUINCE DE MARZO DE 1984, 1984, ante el Juez del Registro del Estado Civil de

las Personas de San Baltazar Campeche, Puebla (juzgado número 18), apercibidos no hacerlo serán señalados día y hora para, desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para Oficialía de Partes del Juzgado EXPEDIENTE NÚM. Ciudad Judicial Puebla, a dieciséis de Abril de dos DILIGENCIARÍA NON LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES

EDICTO

EDICTO AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL ZACATLAN, PUE. AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN PEDRO TODA AQUELLA PERSONA DESCONOCIDA Y QUE SE sposición Juez Municipal de lo Civil San Pedro

CREA CON DERECHO. DILIGENCIARIO DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL CIVIL Y PENAL DE TEZIUTLAN, PUEBLA, ORDENA; Emplazarlos a Juicio de USUCAPION respecto de UNA FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "GUAPANZOLAPAN" ubicado en la Localidad de Ocotlán, perteneciente al municipio de Tiatlauquitepec, Puebla. Promueve ANDRES AYOHUAL RAMIRO contra EPIFANIA LARA ANDRES AYOHUAL RAMIRO contra EPIFANIA LARA HERNANDEZ Y ENRIQUE POSADAS FLORES en su carácter de cónyuge, ROCIO GARCIA Y EMPLAZOLES, contestar demanda termino Doce días siguientes última publicación, señalen domicilio ésta ciudad para recibir notificaciones, no hacerlo tendráse contestada sentido negativo y subsecuentes notificaciones aun personales por lista, copia de demanda en Secretaria Juzgado. Expediente 394/2024 394/2024.

LIC. MARCO ANTONIO GONZALEZ GOMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL IZUCAR DE MATAMOROS, PUE-BLA. DILIGENCIARÍA IMPAR

Disposición Juez de lo Civil de Izucar de Matamoros, Puebla, por proveído de fecha Veintiséis de Marzo de Dos Mil Veinticuatro, dictado dentro del CELACION DE ACTA DE NACIMIENTO promovi LORENZO LAZARO CORONA AGUILAR, ordena todas emplazar mediante edictos publicados tres veces secutivas a aquellas personas que pudieran tener interés en contradecir la demanda para que dentro del término de doce días siguientes última publicación contesten demanda, señalen domici-lio recibir notificaciones, apercibidos no hacerlo tendrá contestada demanda sentido negativo y sus notificaciones serán por lista, quedando a su disposición copia de la demanda, sus anexos y del auto admisorio en la Secretaria del Juzgado. Izucar de Matamoros, Puebla a 18 de abril de 2024.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, SECRETARIA, PUEBLA. PUE. A todos aquellos que se crean con derecho.

en Materia Familiar del Estado de Puebla, ordena, mediante auto de fecha 15 de agosto de 2023, se hace conocer a toda persona dentro del Estado de Puebla sobre el Juicio Especial de Rectificación de Acta promovido por ALMA ERENDIRA HIDALGO MARADIAGA a todas las personas que se crean co derecho a oponerse respecto del juicio promovido por la accionante aludida, ello de conformidad a lo y aplicables del Código de Procedimi para el Estado Libre y Soberano de Puebla, esto con motivo de que señalen donicillo para oír y recibir notificaciones en la sede del Juzgado Tercero de lo Familiar, nombren abogado patrono y demás manifestaciones que a su derecho convenga; ahora bien en caso de no existir oposiciones que realicen sobre el juicio en el que se actúa, se aplicará el

testada en sentido negativo y en su rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter per sonal se les harán por lista, quedando el traslad actuante, Expediente 0570/2023 Juicio Esp. Rectificación de Acta promueve ALMA ERENDIRA HIDALGO MARADIAGA. Puebla, Puebla, a 17 de abril, 2024. ABG. JUAN ARTURO TOXQUI ZALETA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, HONORA-BLE TRIBUNAL SUPERIOR, DILIGENCIARIA, JUZGADO DE LO CIVIL, ATLIXCO, PUEBLA. A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Civil de Atlixco, Puebla, Expediente Número: 600/2023, Convoca toda persona que se crea con derecho, contradecir Juicio de Usucapión, promueve MELCHOR MORENO HERNANDEZ, respecto del Terreno temporal de segunda, con una superficie de 3,939.04 metros cuadrados, ubicado en el predio número 26 de la ex hacienda santa talina Cuilotepec, municipio de Tochimilco, ebla, identificado con las siguientes medidas y olindancias: AL NORTE. - Mide: 67.62 m. sesenta siete metros con sesenta y dos centímetros y linda con camino AL SUR. Mide: 98.28 m. noventa y ocho CELINO RAMIREZ MORANCHEL. AL ORIENTE. - Mide: 50.21 m. Cincuenta metros, con veintiún centímetros, anteriormente con Propiedad de uso común, actualmente calle. AL PONIENTE. - Mide: 49.68 m. Cuarenta y nueve metros sesenta y ocho centíme-tros, linda con Predio de FELIPE RIVERA. Termino

Disposición duez Municipal de Atlixco, Puebla.
JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE
NACIMIENTO, promueve CARMEN SALVADOR CERVANTES, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA
VAULES DE CONTRA DE ATLIXCO, PUEBLA
VAULES DE CONTRA DE ATLIXCO, PUEBLA y quien se crea con derecho, Expediente número 249/2024, auto de fecha primero de abril de dos mil veinticuatro, CONVOQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, comparezoa por escrito a a última publicación, apercibidos no hacerlo, será señalado día y hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias

RO 181/2024, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE

NACIMIENTO QUE PROMUEVE MARIBEL BÁEZ MERINO Y/O MARIBEL BÁEZ MORENO, EN CONTRA DEL JUEZ

L REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONA

NOMBRE MARIBEL BÁEZ MORENO, COMO LUGAR DE

NACIMIENTO AMOZOC, PUEBLA Y COMO NOMBRE DE

MARÍA ANITA SOCORRO MORENO CORDERO, ORDE-

NÁNDOSE EMPLAZAR A QUIENES SE CREAN CON DE-RECHO DE CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN

LA CONTESTEN APERCIBIDOS QUE DE NO HACER-LO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADO EN SENTIDO NEGATIVO, CONTINUÁNDOSE EL PROCEDIMIENTO;

COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE

IARIA DE LOURDES MORALES FLORES

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL HUEJOTZINGO, PUE. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL HUEJOTZINGO,

PUE.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Disposición: Jueza Primero de lo Civil, del Distrito
judicial de Huejotzingo, Puebla. autos de fecha seis,

diecinueve de marzo, cinco y quince de abril de dos mit veinticuatro, expediente 0118/2024, JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, Promueve MARÍA MAGDALENA HERNÁNDEZ GARDUÑO EN CONTRA DE FRANCISCO PERFECTO HERNÁNDEZ GARDUÑO,

NÁNDEZ GARDUÑO, PABLO ALTAMIRANO ASTORGA.

GASPAR DÍAZ PÉREZ, Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO; RESPECTO DEL PREDIO URBANO DENOMINADO "EL POSTE", UBICADO EN CALLE PRO-

PIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. Con las siguientes medidas y colindancias: Al NORTE. 14.12 Metras, Linda con María Magdalena Hernández Garduño; Al ESTE. 20.95 metros, línea queptada en Constantina de Constantin

tres tramos, Linda con Gaspar Díaz Pérez; Al SUR

Al OESTE. 20.46 metros, Linda con calle Prolonga-ción Vicente Guerrero. Con una superficie de 296.53 metros cuadrados; Emplácese a toda persona que se crea con derecho para que dentro del término de DOCE DIAS, conteste lo que a su derecho e inte-rés convenga con respecto a la demanda, oponga las excepciones que tuvieren, ofrezcan pruebas, que en caso de no dar contestación a la demanda insaturada en su contra, se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el proce-dimiento, así mismo señalen domicilio particular y convencional para recibir notificaciones persona-

es, apercibidos que de no hacerlo sus notificaci

nes se les practicarán por Estrados aún las de ca-rácter personal. Quedando en la Secretaria Par del Juzgado, copias simples del traslado y documentos

anexos correspondiente y autos que lo acreditan. HUEJOTZINGO PUEBLA A DIECINUEVE DE ABRIL DE

DOS MIL VEINTICUATRO

Al OESTE - 20.46 metros, Linda con calle Pro

Tepeaca, Puebla a 18 de abril de 2024.

DILIGENCIARIA IMPAR

EDICTO

Atlixco, Puebla, a 16 de abril de 2024. DILIGENCIARIA.
LIC. LIZBETH GUEVARA CUAUTLE.

gistro Civil de San Pedro Cholula, Puebla; promueve REMEDIOS GARCÍA RUIZ, nacida el uno de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve en San Pedro Cholula, Puebla. Comparecer interesados a deducir sus derechos para contradecir demanda con justificación, término tres días siguientes de la última publicación, señale domicilio para notifiaciones, apercibidos que no hacerlo se notifica-QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO rá por lista, se tendrá por contestada en sentido negativo y continuará procedimiento. **Expediente 58/2024**, traslados Secretaría del Juzgado. JUDICIAL DE TEPEACA, PUE DILIGENCIARIO.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA EXPEDIENTE **NÚME-**

posicion dez Manicipal de lo Civil San Fedio Diula, Puebla Se emplaza a toda persona tenga erés en contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFI-

CACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, contra Juez de Re-

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

días contados a partir del día siguiente de la últi-ma publicación, se presenten ante esta autoridad todos los que tengan interés en contradecir con stificación dicha demanda, quedando en est Juzgado copia simple de la demanda, anexos y del auto admisorio, con el apercibimiento que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y

DILIGENCIARIO PAR. C. DILIGENCIARIO LIC. JUÁN LUIS MORANTE RODRÍ-

QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MARIA LUISA SALVADOR CERVANTES, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA y quien se crea con derecho, **Expediente número** 250/2024, auto de fecha primero de abril de dos mil veinticuatro, CONVOQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, comparezca por escrito a a última publicación, apercibidos no hacerlo, será señalado día y hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias Atlixco, Puebla, a 16 de abril de 2024. DILIGENCIARIA. LIC. LIZBETH GUEVARA CUAUTLE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

EDICTO AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

San Pedro Cholula, Puebla a veintidós de marzo de dos mil veinticuatro.

producir contestación doce días siguientes última publicación. Dejando traslado en la Secretaría del Juzgado Civil de Atlixco, Puebla.

Atlixco, Puebla; a treinta de noviembre de dos mil

veintitrés. C. DILIGENCIARÍO PAR.

IC. IGNACIO PEDRAZA ROJAS.

EDICTO

QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO Disposición Juez Segundo Familiar Puebla, en el expediente se ordena en el auto de fecha cinco de marzo de dos mil veinticuatro, a quienes créanse con derecho JUICIO ORDINARIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve OLGA LOZADA BONILLA y/o OLGA LIDIA LOZADA BONILLA, TERESA LOZADA BONILLA y JUANA BONILLA VAZQUEZ, respecto del acta de nacimiento número 440, del libro 09, de fecha de registro 22 de octubre de 1968, del Juzgado Primero del Registro Civil de las Personas de Puebla, para que en un término de tres

citación para sentencia. **Expediente 132/2024**. Ciudad Judicial Puebla diecisiete de abril de dos mil

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. Disposición Juez Cuarto Familiar, Distrito Judicial de Puebla, AUTO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, INCIDENTE DE NULIDAD DE JUICIO CONCLUIDO del expediente 65/1991 promueve SARQUIS JALIL CEREJIDO, DAMIA DEL CARMEN JALIL CEREJIDO, YAMEL JALIL CEREJIDO en BLANCA MARGARITA JALIL SHEHIN, SARQUIS JALIL SHEHIN Y EDUARDO JALIL SHEHIN se emplaza a la parte demandada SARQUIS JALIL SHEHIN Y EDUAR-DO JALIL SHEHIN, por medio de tres edictos que se publicaran de manera consecutiva en el periódico "INTOLERANCIA", para que produzca contestación a la demanda dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente de la notificación del presente auto, lo contesten y ofrezcan las pruebas que estimen conducentes, quedando en la oficialía de este juzgado el traslado respec-tivo, transcurrido dicho término se señalará día y hora para una audiencia en la que se recibirán las pruebas ofrecidas y los alegatos que formulen las partes CONSTE. DOY FE. Heroica Puebla de Zaragoza, a once de abril del año

ABOGADA CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES

LIC. ALFONSO CANO GALINDO DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOCISION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EX-PEDIENTE NUMERO 244/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE FERNANDO RIOS CARRANZA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO. CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TER-MINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA CAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDAN-DO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS OUE DE NO HACERLO SERA SEÑALA-DO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA TLIXCO, PUEBLA A VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA. LIC. LIZBETH GUEVARA CUAUTLE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONA QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOCISION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 245/2024 JUICIO ESPECIA DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PRO-MUEVE SILVIA RIOS CARRANZA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE OUE EN EL TER MINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZ-CAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDAN-DO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALA-DO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC. LIZBETH GUEVARA CUAUTLE.

EDICTO AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUE. Disposición Juez de lo Civil Xicotepec de Juárez Puebla, emplazo a personas créanse con derecho a contradecir demanda, contesten término de TRES DÍAS siguientes, última publicación, señalen domicilio en esta Ciudad, apercibidos de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y sus ificaciones se harán por lista, PROCED FAMILIAR, ACCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA, asentada en el acta número 71, del libro número 01, de nacimientos de 1982, del Registro del Estado Civil de las Personas de Zihuateulta, Puebla, promueve **PEDRO JUÁREZ** MORALES, expediente número 272/2024, quedan-Xicotepec de Juárez, Puebla, a 09 de abril de 2024.

EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO

QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA PAR, PUE-BLA. PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 0200/2024**, JUI-CIOS ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NA-CIMIENTO, PROMOVIDO POR FRANCISCO MUNGUIA MARTINEZ Y/O CONSTANTINO MONGUIA MARTINEZ, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE SAN PEDRO BENITO JUAREZ, PUEBLA, SOLI-CITANDO LA CORRECCIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO TOS SESENTA Y NUEVE, SE REALICE CORRECCIÓN DE NOMBRE FRANCISCO MUNGUIA MARTINEZ Y/O CONSTANTINO MONGUIA MARTINEZ, DEBIENDO QUEDAR COMO FRANCISCO MUNGUIA MARTINEZ, SE ORDENA EN AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEIN-TICUATRO, DAR VISTA A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIEN-TE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE PRESENTE ANTE CIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CIUDAD JUDICIAL PUEBLA SIGLO XXI A DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

C. DILIGENCIARIO LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUEBLA, DILIGEN-

CIARIA PAR. Disposición Juez Primero Civil de Cholula, Puebla. **Expediente 242/2024.** Juicio de usucapión. Promueve EZEQUIEL CUENCA TOXQUI, contra MANUEL ORDAS CHOCOLATL Y ROSA MARIA AGUAS MUÑOZ especto del predio "CRUZTITLA" ubica en población de santa maría Zacatepec, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE mide 27.57 metros y colinda con privada independencia, AL SUR mide 25 metros y colinda con predio del suscrito, AL ORIENTE mide 54.36 metros y colinda con Pau-lina Cuenca Toxqui y/o Adrián Cuenca Toxqui, AL PONIENTE mide 43.23 metros y colinda con José Carmen Jiménez Gallegos. Se emplaza a quien se crea con derecho, termino DOCE DÍAS siguientes última publicación, conteste demanda y señale domicilio para notificaciones; apercibidos de no hacerlo, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo y notificaciones por lista. Quedando a su disposición en secretaria par del juzgado copia de la demanda, anexos y auto admisori CHOLULA, PUEBLA, CINCO DE ABRIL DE DOS MIL

Diligenciaría par. LIC. ALBA MARIA COETO ROMANO.

EDICTO.

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL CHOLULA, PUE. DILI-GENCIARIA PAR.

EMPLACESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DE-RECHO. RECHO.
Disposición Juez Primero Civil, Cholula, Puebla, expediente 24/2024, Juicio de Usucapión, promuevo JUAN PABLO ALVARADO CUAUTLE, en contra de GIL-BERTO ROMERO VALDEZ, en su calidad de albacea de JOSE LUCIO ROMERO BARRIOS y/o LUCIO ROMERO BARRIOS y/o LUCIO ROMERO y MARIA RICARDA VAL-DEZ CUENCA y/o RICARDA VALDEZ CUENCA, respec-to de una fracción del predio denominado una fracción de terreno de la antigua hacienda DE SAN LUCAS NEXTETELCO, PERTENECIENTE A colindancias, AL NORTE MIDE 30.00 METROS LIN-DA NINFA VALDEZ CHOCOLATI: AL SUR MIDE 30.00 11.46 METROS LINDA GERARDO CEREZO CUATE; AL PONIENTE MIDE 11.25 METROS LINDA NINFA VALDEZ CHOCOLATL, contesten demanda término de doce días, señale domicilio para recibir notificaciones apercibidos de no contestar, se tendrá contestada en sentido negativo, notificaciones por listas, Dis-posición copias demanda, anexos y auto admisorio Secretaria este Juzgado.

LIC. ALBA MARÍA COETO ROMANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, SAN MARTIN TEX-MELUCAN, PUEBLA. QUIENES SE CREAN CON DERECHO.

DISPOSICI ON JUEZ MUNICIPAL CIVIL Y PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 135/2024, SE ORDENA DAI VISTA EN EL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODA AQUELLA PERSONA OUE SE CREA CON DERECHO, PROMUEVE OLGA LIDIA LOPEZ CRUZ Y/O OLGALIDIA LOPEZ CRUZ, CONTRA JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DEL SANTA MARIA MOYOT-ZINGO, PERTENECIENTE A SAN MARTIN TEXMELUCAN Y CONTRA TODOS AQUELLOS QUE SE CREAN CON DE-RECHO, REFERENTE AL ACTA DE NACIMIENTO NUME-RO 00734(SETECIENTOS TREINTA CUATRO) DE NACI-DE FECHA TRES DE DICIEMBRE D 1976, EMITIDA POR EL CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SANTA MARIA MOYOTZINGO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, ESTADO DE PUEBLA, PARA EFECTO DE MODIFICAR EL NOMBRE, SIENDO EL CORRECTO OLGA LIDIA LOPEZ CRUZ, Y NO COMO APA-RECE EN MI ACTA DE NACIMIENTO QUE REFIERE OL-GALIDIA LOPEZ CRUZ, ASI MISMO LA RECTIFICACION DEL LUGAR DE NACIMIENTO, YA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NACI EN SANTA MARIA MOYOTZIN-GO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCANY NO COMO APARECE EN MI ACTA QUE REFIERE EN SU CITADO DOMICILIO, SIENDO ESTO IN-POMPEYO LOPEZ MARQUEZ Y NO COMO APARECE EN MI ACTA POMPELLO LOPEZ MARQUEZ, ASI COMO DO EL CORRECTO CIRINA CRUZ VALDEZ Y NO COMO APARECE EN MI ACTA IRINA CRUZ DE LOPEZ, SIENDO ESTO INCORRECTO, CORRIENDO TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, A FIN QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION, CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALE DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTI-FICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PESONAL, LAS CUALES SE LES HARAN POR LISTA DE ESTE JUZGADO QUEDA TRASLADO COMPUESTO DE LA DEMANDA

ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, DENTRO DEL EX-PEDIENTE 135/2024, DISPONIBLE EN LA SECRETARIA SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA A DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. ANA KAREN MARQUEZ ANGUIANO

DILIGENCIARA NON.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN ANDRÉS

CHOLULA. ACTUACIONES MUNICIPIO DE SAN ANDRES.

DISPOSICION Juez Municipal de lo Civil de San A

drés Cholula, Puebla, auto de fecha 4 de marzo del

2024, **expediente Número 75/2024**, Juicio Rectifi-cación de Acta de Nacimiento para ajustarla a la realidad social, promueve SOFIA TOXTLE CUAMANII

realidad social, promueve SUFIA TUXTLE UDAMANII contra Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Andrés Cholula, Puebla, debiendo quedar establecido cual es mi nombre correcto que es el de SOFIA TOXTLE CUAMANI y no que "mi apellido paterno se encuentra remarcado con el mismo tipo de tinta y letra", se declare la fecha de nacimiento debiendo quedar asentada como VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE SEPTIEMBRE y no como

aparece "sin señalar mes y año"; se anote lugar de nacimiento pues este ocurrió en la población de San Antonio Cacalotepec Municipio de San Andrés

Cholula, Puebla y no "en su domicilio". Emplazándo

los en un término de tres dias a partir de la última publicación, contesten demanda, señalen domi-cilio en la sede del Juzgado para notificaciones,

apercibidos que de no hacerlo se les tendrá con-testada en sentido negativo y sus notificaciones se harán por lista y se continuara con el procedimien-

to, dejando copias en Secretaria del Juzgado. San Andrés Cholula, Puebla, a 9 de abril de 2024.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL-

ABG. JUAN JOSE ROMERO BALDERAS.

EDICTO

CHOLULA, PUEBLA. QUIEN SE CREA CON DERECHO:

EDICTO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, SECRETARIA, TEHUACAN, PUE.

Auto de fecha quince de marzo del dos mil vein SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA DE **GILBERTO VEGA HUERTA** A EFECTO COMPAREZCAN A CONDUCIR DERECHOS TÉRMINO DIEZ DÍAS, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHOS Y PRO PONGAN ALBACEA DEFINITIVO, EXPEDIENTE NÚME-RO 531/2024. PROMUEVE ALBACEA PROVISIONAL, ANGELINA ROSAS BRINGAS, COPIAS, ANEXO Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA DEL

TEHUACÁN, PUEBLA A VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEHUACAN, PUE. LIC. MARÍA MERCEDES MANCILLA GARCÍA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DEFENSA SOCIAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA. QUIENES CREANSE CON DERECHO A CONTRADECIR

DOLES TRASLADO SECRETARIA JUZGADO, EM-PLAZOLES A JUICIO Y PRODUZCAN CONTESTACIÓN DOCE DIAS ULTIMA PUBLICACION, JUICIO USUCAPION E INMATRICULACIÓN PROMUEVE JUSTINO RIVERA VAZQUEZ Y GUADALUPE ROANO CARREON, EN CON-TRA DE JUAN GABRIEL GERMÁN HERNÁNDEZ, COLIN-DANTES, TODO AQUEL QUE SE CREÁ CON DERECHO Y OTROS, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE, SIN NÚMERO OFICIAL, SECe yaonahuac, estado de puebla; señalen do-MICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES SEDE JUZGADO DE LOS AUTOS APERCIBIDO NO HACERLO TENDRASE CONTESTADA NEGATIVAMENTE Y NOTIFI-CACIONES CARÁCTER PERSONAL HARANSELES POR ABOGADO PATRONO EXP. 239/2024. TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; ABRIL 17 DE 2024. ABOGADA. ORALIA LÓPEZ FLORES.

EDICTO

DILIGENCIARIA NON.

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL-QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUE-BLA, PUE.

914/2023, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve DALILA TETLALMATZI DIAZ, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LA PERSONAS DE SANTA ISABEL, CHOLULA PUEBLA Auto CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIOUATRO; convóquese a aquellas personas que tengan interés contradecir la demanda dentro del término improrrogable de TRES DIAS siguientes a la publicación de este edicto se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, apercibido que de no hacerlo se señalarán día y hora para audiencia de pruebas, alegatos y cita-ción para sentencia, quedando a disposición de la secretaria copias de la demanda, sus anexos y del PUEBLA, PUE, UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL

LIC. YURI GUTIERREZ SÁNCHEZ. DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIA-IZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DILIGENCIARIO

EXPEDIENTE NÚMERO 541/2023 1º CIVIL ANTONIO FLORES TANABE y MARCOS LUIS RAMÍREZ GORDILLO Juicio de Inexistencia de Actos Jurí-dicos promovido por MARÍA DEL PILAR LEONILA CASTELLANOS CARMONA, corriendo traslado de la demanda con sus anexos en Ciento Cincuento y Cuatro hojas, escrito inicial de demanda, copia de Cuatro Escrituras Públicas expedida por el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Puebla, Copia de Actuaciones expedidas por el Juzgado Primero Especializado en materia Civil de los de esta Capital dentro del expediente 444/2018, Producir contestación término Doce Días Hábiles siguientes última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones y nombren Abogado Patrono, apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá contestando en sentido negativo y las próxima notificaciones de les harán por lista, para opone excepciones y ofrecer sus pruebas para acreditar sus defensas y se continuara con el procedimiento, dejando su disposición copias simples de la de-manda que se provee en la Secretaria non de este Juzgado, sus anexos y auto admisorio, **EXPEDIENTE** NÚMERO 541/2023 1° Civil, Auto de fecha Diecioch de Enero del año Dos Mil Veinticuatro y Seis de Ma zo del año Dos Mil Veinticuatro respectivamente. Heroica Puebla de Zaragoza a 20 de marzo del LIC. OLIVIA FLORES GARCÍA

LA DILIGENCIARIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA NON, PUE-BLA. PUE.

isposición Juez Quinto Familiar Puebla, ordena auto de fecha siete de diciembre de dos mil veir titrés, se ordena dar vista a quienes créanse con derecho, JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACI-MIENTO promueve FRANCISCA ELODIA TRUJEQUE JIMENEZ Y OTRO, por su propio derecho, respecto del "NOMBRE", lo correcto es ELODIA TRUJEQUE JI ENEZ, con respecto de "FECHA DE NACIMIENTO" lo correcto es 4 DE OCTUBRE 1942, respecto de "LUGAR DE NACIMIENTO", lo correcto es ACTIPAN DE MORELOS, ACATZINGO, PUEBLA. Dar vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir de-manda, para que en el término de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir dicha demanda apercibido de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepión de pruebas, alegatos y citación para senter ia, expediente 881/2023.

H. Puebla de Z. a 16 DE ABRIL 2024. DILIGENCIARIO NON LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRON

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Honorable Tribunal Su-perior de Justicia del Estado de Puebla, Juzgado Primero de lo Civil, Tehuacán, Puebla, Diligencia Par. DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DIS-TRITO JUDICIAL DE TEHUACAN, PUEBLA, **expediente**1086/2019 Juicio Oral Mercantil, autos diez de agoseintinueve de noviembre y ocho de diciembre os mil veintidós, tres y veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, veintitrés de febrero y tres de abril de dos mil veinticuatro, se ordena realizar EL REQUERIMIENTO DE PAGO al hoy demandado JAVIER ESPINOSA MARQUEZ, se requiere pronto y ejecutivo pago de la cantidad de \$822,241.95 M.N. (ochocientos veintidós mil doscientos cuarenta y un pesos noventa y cinco centavos moneda nacional) cantidad que fue aprobada en liquidación de sentencia dictada el trece de abril de dos mil itrés, asimismo se ordena notificar a la parte demandada, la CESION DE DERECHOS que consta en la escritura número veintiocho mil quinientos tres, de fecha veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, de la notaría pública doscientos cuarenta y nueve de la Ciudad de México, el demandado de-berá comparecer a las DIEZ HORAS CERO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUA-TRO, ante el juzgado, a efecto de llevar a cabo las encionadas diligencias, en términos de los autos ordenados. Publíquese mediante un edicto a publi-carse tres veces en forma consecutiva. Tehuacán, Puebla a, quince de abril de dos mil

EDICTO

LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO.

S. Mil

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL-QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA

Disposición judicial Tepeaca, Puebla. En cumplimiento al auto de fecha seis de marzo del año dos mil veinticuatro, Juez de lo Familiar de Tepeaca, mil veinticuatro, Juez de lo ramilia do ...
puebla; Expediente 259/2024 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promueve BONIFACIO MORALES ANICETO, emplácese a todo aquel que se crea con derecho, respecto de los bienes de JOSE ALBER-O CRISOFORO MORALES SANDOVAL Y/O ALBERTO MORALES SANDOVAL Y BERNARDINA ANICETO SAN-CHEZ; para que comparezcan a deducir derechos, término 10 días siguientes a esta publicación, co-pias traslado Secretaría civil del Juzgado. lepeaca, puebla a cuatro de abril del año dos mil LIC. María de Lourdes Morales Flores

EN JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA. DISPOSICIÓN CIUDADANA JUEZ CUARTO ESPECIA-LIZADO EN MATERIA DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO UDICIAL DE PUEBLA, DILIGENCIARIA PAR, expedien te 186/2024, en auto de fecha del dia dieciséis de abril del presente año, relativo a juicio sucesión testamentaria, promueve DEMETRIO GABRIEL GON-ZALEZ LOPEZ, a bienes de la señora; MARIA LUISA CRUZ MORALES, en cumplimiento a los artículos 771 fracción IV y 775 del código de procedimientos civiles del estado de Puebla, se ordena publicar un solo edicto en el periódico intolerancia que se edita en esta ciudad convocando a todo aquel que renga interés contrario a la disposición testamen-caria para que comparezca a deducirlo dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurran por escrito, en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de sus derechos y los docu-

RO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, DIE-

CINUEVE ABRIL DEL AÑO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Abog. Miguel Ángel Rosas Vázquez DILIGENCIARÍA PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA PAR, PUE-

BLA. PUE. ición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Auto de fecha a 04 de agosto del 2023. **Expediente número 748/2015** JUICIO ES-PECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por CARLOS CARRANZA en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las personas de Atlixco, Puebla, se ordena dar vista A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO a contradecir demanda con justificación término tres días de la publicación manifiesten lo que a su derecho e Puebla, Pue. a 17 de abril del 2023 C. DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO QUINTO FA-LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

EDICTO

A TODO INTERESADO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL-QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, TECAMACHALCO, PUEBLA, DILIGENCIA:

DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRI-O JUDICIAL DE TECAMACHALCO, EN AUTO DE FECHA BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 1495/2023; JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IRENE ROJAS PEREZ PROMOVIDO POR HELIODORA ROJAS PEREZ, EN EL CUAL CONVÓQUESE A TODAS AQUE-LLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A CONTRADECIR LA DEMANDA, PARA QUE COMPAREZ-CAN A DEDUCIRLO EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA ECHA DE PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO QUE SE PUBLICARA EN EL PERIÓDICO EL "INTOLERANCIA" Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN. QUEDA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO DEL RECIN-TO EN TECAMACHALCO A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO. TECAMACHALCO, PUEBLA 14 DE FEBRERO DE 2024 DILIGENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES TEHUACÁN, PUE POR DISPOSICION DEL JUEZ DE LO FAMILIAR DE TE-HUACAN, PUEBLA. AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. CONVO-UESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DEF a Herencia legitima de MAGDALENO JUAREZ ROJAS, iginario de Eloxochitlan, Puebla, y vecino de San ebastián Tlacotepec, Puebla, a efecto de que comparezcan a deducir derechos dentro del término de DIEZ DIAS, debiendo establecer argumentos que justifiquen derechos o a oponer justificada-mente a la pretensión de la promovente Albacea an Definitivo JUICIO SUCESORIO INTES TAMENTARIO, **EXPEDIENTE: 172/2024** promueve CE-NOBIA COELLO JUAREZ y/o CENOBIA COELLO SUA-REZ, FABIAN, CATALINA, JUANA, LEONARDA, MARIA TERESA Y ALBERTA ESPERANZA, todos de apellidos UAREZ COELLO. Copias, anexos y auto admisorio osición en Secretaria del Juzgado. Jacán, Puebla veinticuatro. uno a de abril del

DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE LIC. GONZALO ANTONIO HERNÁNDEZ CASTRO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULA, PUE-

Disposición del Juez Municipal de San Pedro Cholula, Puebla. Mediante auto dictado de fecha cin-co de abril de dos mil veinticuatro, **expediente** 135/2024 JÚICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NA-CIMIENTO, promovido por ROSA GOMEZ MEZA, en contra DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHO-AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO.

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE

LULA, PUEBLA, a electo de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de su padre, toda vez que se anotó la fecha de nacimiento la cual es incorrecta "13 DEL PRESENTE AÑO" lo correcto es "13 DE ABRIL DE 1950"; el lugar de nacimiento por error se inscribió como "CASA No. 313 DE LA CALLE DEL CANONIGO" lo correcto es "SAN PEDRO CHOLULA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA"; nombre de su padre se anotó de manera incorrecta "MIGUEL GOMES" lo correcto es "MIGUEL GOMEZ XOPA", Empláceles a todas las personas que se crean con derecho a contradecir la respectiva demanda mediante la publicación de UN EDICTO mismo que será publicado por tres días consecutivos por el periódico "INTOLERANCIA", a fin de que dentro de los tres días siguientes a la última publicación contesten la demanda instaurada en su contra y señalen domicilio en la sede de este Juzgado para recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara el procedimiento y sus notificaciones aún las carácter personal se les harán por lista, que-

lando el traslado correspondiente en la Secretaria SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, A VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ABG. MIRIAM MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

cia

EDICTO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES TEHUACÁN, PUE. POR DISPOSICIÓN DEL CIUDADANO JUEZ ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL MUNICIPIO DE ACAJETE, PUEBLA.

DE TEHUACÁN, PUEBLA, EN AUTO DE FECHA UNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENA SE CON-VOQUE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FE-CHA DE PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO DEBIENDO ESTABLECER LOS
ARGUMENTOS DE SU DERECHO LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE IPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFIN RESPECTO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTA-RIO A BIENES DEL DE CUJUS FELIPE MAXIMINO FLO-JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS EN LA CIUDAD TEHUACÁN, PUEBLA, ACCIÓN QUE PROMUEVE CIUDADANA EVANGELINA ROMERO JAIME EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE; ARIANA, JAIR ASBALY OMAR DE APELLIDOS FLORES ROMERO, OUE-DANDO COPIA DE LA DENUNCIA INTESTAMENTARIA Y ANEXOS, AUTO ADMISORIO Y AUTO QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN, EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADI BAJO EL **EXPEDIENTE NÚMERO 590/2024**. EHUACÁN, PUEBLA; A 17 DE ABRIL DE 2024. IC GONZALO ANTONIO HERNÁNDEZ CASTRO

CIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

EDICTO AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL-QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA. Disposición Ciudadana Jueza Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla. **Expediente** 109/2024 Juicio de Sucesión Intestamentaria. Pro-mueve MARIA AZUCENA, GENOVEVA, INES, IRENE, GRACIELA y VICTORIA, todas de apellido TEPOX CAS-TILLO, por su propio derecho Convóquese a QUIEN SE CREA CON DERECHO a heredar bienes de DOMINGO TEPOX HERNANDEZ, deredar bienes de DOMINGO TEPOX HERNANDEZ, de-biendo comparecer a deducirlos y expresar lo que

LIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDI

por derecho les corresponda en un término de diez días a partir de la última publicación. Quedan en cretaria Non del Juzgado, copia de la denuncia, CHOLULA, PUEBLA A MIL VEINTICUATRO. C. DILIGENCIARIO. LIC. INES MINO OCOTL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL-QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Juez Primero de lo familiar de Cholula,

Puebla, **expediente número 159/2024**, juicio sucesorio intestamentario, A BIENES de LUIS AGUAS MENDEZ, Promueve LINA RODRIGUEZ CABRERA y otros, Por auto de fecha nueve de abril de dos mil veinticuatro. Convóquese a quienes se crean con derecho a la herencia legitima para que comparezen termino de diez días a su publicación. Copias nanda, anexos y auto admisorio disposición er Cholula, Puebla a dieciocho de abril de dos mil DILIGENCIARIA. LIC. INES MINO OCOTL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRI-Bunal Superior de Justicia, Juzgado Mixto de ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE.

A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL ZACAPOAXTI A. PUE-OLIVARES OLIVARES, JUICIO DE USUCAPION RES-PECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICACO COMO SECCION PRIMERA UBICADO EN CARRETERA INTERSERRANA S/N CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NAU-ZONTLA, PUEBLA EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE MIDE 17.79 DIECISIETE METROS SETENTA Y NUEVE CENTIMETROS COLINDA CON CARRETERA INTERSERRANA, AL ESTE MIDE 35.52 TREINTA Y CINCO METROS CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS COLINDA CON BENJAMIN VAZQUEZ MORA AL OESTE 4387 CUARENTA Y TRES CON ROSENDO RAMIRO VELAZCO CON UNA SUPER-FICIE DE TERRENO DE 453.98 M2 Y UNA SUPERFICIE CONTRUIDA DE 464.97 M2 **EXPEDIENTE 562/2023,** EN CONTRA DE ALICIA OLIVARES VAZQUEZ, COLINDAN-TES Y TODA PERSONA OUE SE CREA CON DERECHO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE DOCE DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION APERCIBIENDOLO QUE EN CASO DE NO HACERLO SE LE TENDRA POR CONTESTADO EN SENTI-DO NEGATIVO, Y POR PERDIDOS LOS DERECHOS QUE PUDIFRA HACER VALER COPIAS TRASLADO SECRETA-RIA DEL JUZGADO ZACAPOAXTLA, PUEBLA, A QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC, ELENA ADAME TIRADO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES,

intolerancia

A toda persona que se crea con derecho Por disposición del Juez de lo Civil y de lo Penal de Acajete, Puebla, emplácese a las personas que tengan interés en contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, del Libro 01, número de acta 157, fecha de registro 27 de marzo de 1952, del Juzgado del Registro del Estado Civil de Acajete, Puebla, clave 001-01, cuyos datos de registro son: Datos del registrado J. ISIDRO B. SANCHEZ, fecha de nacimiento 12 DEL ACTUAL y lugar de nacimiento SE OMITE; los cuales se pretende cambiar por: Datos del registrado JOSE ISIDRO SANCHEZ ROSAS, fecha de nacimiento 12 DE MARZO DE 1952, lugar de nacimiento SAN AGUSTÍN TLAXCO ACAJETE, PUEBLA; para que dentro de los tres dias siguientes a la última publicación conteste la de-manda instaurada en su contra y señale domicilio en la sede de este Juzgado para recibir notificacio-nes, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun de carácter personal se le hará por lista, quedando el traslado o la Secretaria, expediente número 26/2024. Auto LIC. ALEJANDRO HUERTA COLOTLA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECAMACHALCO, PUE.

DILIGENCIARÍA. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO QUE RADICO ESTE LITIGIO, CONVOCASE PERSONAS CRÉANSE DERE-CHOS SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ RENÉ COSME RODRÍGUEZ CAMACHO. OUIFN TAMBIÉN UTILIZO COMO SU NOMBRE LOS DE RENÉ RODRIGUEZ CAMACHO Y/O JOSÉ RENÉ COSME RODRÍ-GUEZ Y/O JOSÉ RENÉ RODRÍGUEZ CAMACHO, OUJEN TARSE JUZGADO CIVIL. EN FUNCIONES DE JUZGADO DE LO FAMILIAR DISTRITO ILIDICIAL TECAMACHALO DIEZ DÍAS A PARTIR DE ESTA PUBLICACIÓN EXPE-DIENTE 390/2024. QUEDA A SU DISPOSICIÓN SE-CRETARÍA DEL JUZGADO COPIA DENUNCIA, ANEXOS

TEPEACA, PUEBLA, ABRIL DIECISÉIS DE DOS MIL VEINTICUATRO DILIGENCIARIO PAR. ABOGADO JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ Y CONTRERAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL-QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez Primero de lo fami

la, Puebla, expediente número 125/2024, juicio ucesorio intestamentario, A BIENES de ROMAN ISORIO SANCHEZ y/o JOSE ROMAN HILARIO OSORIO SANCHEZ y/o ROMAN OSORIO, Promueve GEORGINA CUAUTLI CUAUTLI y/o. GEORGINA CUAUTLE DE OSO-RIO y/o GEORGINA CUAUTLE CUAUTLE y/o GEORGINA CUAHUCLE CUAHUTLE, y otros, Por auto de fecha siete de marzo de dos mil veinticuatro. Convóquese a quienes se crean con derecho a la herencia legiima para que comparezca en termino de diez días a su publicación. Copias demanda, anexos y auto admisorio disposición en secretaria. Cholula, Puebla a dieciocho de abril de dos mil LIC. INES MINO OCOTL.

EDICTO CONTRACTOR

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL TEPEACA, PUE-

ICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, EXPEDIENTE NÚMERO 87/2024 JUICIO DE RECTIFICA-CIÓN ACTA NACIMIENTO, PROMUEVE: JOSÉ FABIÁN ALVINO QUINTERO, CONVOCA A TODAS LAS PERSO-NAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A COMPARECER, PARA OUE TÉRMINO TRES DÍAS SIGUIENTES L'ILTIMA RADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA PECTIVAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR LISTA, QUEDANDO EN SECRETARIA A DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA CIO DESTINADO PARA EL NOMBRE SE SUPRIMA EL APELLIDO PATERNO QUE APARECE COMO "ALBINO", ASENTÁNDOSE EN SU LUGAR EL DE "ALVINO", PARA QUE DE ESTA FORMA QUEDE ASENTADO EN LA MISMA ALVINO QUINTERO", EN EL DEDICADO PARA EL LUGAR DE NACIMIENTO SE SUPRIMA LA LEYENDA "LOS RE-YES DE JUÁREZ, PUEBLA" ASENTÁNDOSE EN SU LU-GAR "SAN CRISTÓBAL HIDALGO, TEPEACA, PUEBLA", OUE ES EL LUGAR DONDE NACIÓ Y, FINALMENTE EN DRES, SE SUPRIMAN LOS DE "FABIÁN ALBINO Y CAR-MEN OUINTERO" ASENTÁNDOSE EN SULLIGAR LOS FUERON LOS DE "FABIÁN ALVINO MONTES Y CARMEN LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE TE-PEACA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA PAR, CHO-LULA, PUF.

bla, expediente 138/2024, auto de veintidós de marzo de dos mil veinticuatro. Se convoca a todos los crean con derecho a la herencia legítima de CRISTINA ALVARADO ALEMÁN o CRISTINA ALVARADO o CRISTINA ALVARADO ALEMÁN DE DÍAZ, dentro DEL JUICIO INTESTAMENTARIO denunciado por JUANA ESTELA DÍAZ ALVARADO, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de su publicación que se realizará en el periódico "IN-TOLERANCIA" y concurran por escrito en el proce-dimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando copias de la demanda y sus anexos a su disposición en la Secretaria par de este Juzgado. LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

DILIGENCIARIO JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR PUEBLA, PUEBLA, A VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JU-Disposición Juez de lo Civil Tepeaca, Puebla auto

diez de noviembre de dos mil veintitrés, ordena convocar personas se crean tener derecho a la he-encia a bienes **de AGRIPINO GONZAGA DE LA CRUZ** también conocido como AGRIPINO GONSAGA DE LA CRUZ y/o AGRIPINO GONZAGA y/o AGRIPINO GONZA-GA CRUZ Y SEBASTIANA SANCHEZ DE LOS SANTOS también conocida como SEVASTIANA SANCHES SANTOS y/o SEBASTIANA SANCHEZ DE GONZAGA y/o SEBASTIANA SANCHEZ y/o SEBASTIANA SANCHEZ SANTOS, Juicio Sucesorio Intestamentario Expediente 1405/2023 presentarse termino diez días siguientes a partir de publicación a deducir de chos copias demanda y anexos Secr DEL CARMEN GONZAGA SANCHEZ, ROSA GONZAGA SANCHEZ, ESTABAN GONZAGA SANCHEZ, JOSE JUAN GONZAGA SANCHEZ, RAFAEL GONZAGA SANCHEZ, JOSE LEOPOLDO GONZAGA SANCHEZ, PAULA GON-ZAGA SANCHEZ en su caracter de descendient Tepeaca, Puebla, a 08 de DICIEMBRE de 2023. Diligenciaría NON LIC. MARÍA DE LOURDES MORALES FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGEN-CIARÍA IMPAR.

CIARIA IMPAR.
Disposición Juez de lo Civil de Izúcar de Matamo-ros, Puebla, expediente 15/2020, Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por ALMA ROSA TA-PIA ZACATENCO, ANGELICA ESMERALDA DEGANTE TAPIA, ALICIA MIRIAM DEGANTE TAPIA Y EVA MA-DAI DEGANTE TAPIA, a través de su representante ALMA ROSA TAPIA ZACATENCO, a bienes de SIMEÓ DEGANTE VALENCIA Y/O SIMON DEGANTE VALENCIA quien fue vecino de Chietla, Puebla, convocase a todos los que se crean con derecho a la presente sucesión, para que dentro del término de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente publicación de este Edicto, comparezcan por escrito Juzgado de los autos a deducir sus derechos, quedando copia denuncia disposición interesados en la Secretaría del Juzgado. En la Ciudad de Izúcar de Matamoros, Puebla, a los veintidós días del mes de abril de dos mil veint

LIC. MARIO ÁNGEL CABRERA LÓPEZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

EDICTO

JUZGADO DE LO CIVIL IZUCAR DE MATAMOROS. PUE. Jueza de lo Civil del Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, auto de fecha tres de octu-bre de dos mil veintitrés, **expediente 1060/2023**, JUICIO ORDINARIO DE USUCAPION, promovido por BEATRIZ ARLENE BALBUENA HERRERA, por su propio derecho, en contra de LA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE DENOMINADA COSYO, a través de su apoderado legal el C. JOSE LUIS RAMIREZ MANTILLA y la C. JOVITA LÓPEZ CRUZ, ordenándose emplazar a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO AL BIEN QUE SE PRETENDE USUCAPIR y de los aculidadas de del industro del impueblo materia del luigue MILED. colindantes del immueble materia del Juicio JAVIER GAVILAN VILCHIS, ARTURO RODRIGUEZ PEREZ, LEO-BARDO MIGUEL CASTILLERO FLORES Y al HONDRABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATA-MOROS PUEBLA a través del SINDICO MUNICIPAL DE IZUCAR DE MATAMOROS PUEBLA, respecto del bien IZUCAR DE MATAMUROS PUEBLA, respecto del bien immueble ubicado en Pepartamento número cua-renta y dos, ubicado en segundo nivel, edificio letra "I", del conjunto habitacional denominado "Villas Pao" ubicado en el número cuarenta y seis de la calle Arturo Márquez del barrio de San Diego, Izúcar de Matamoros, Puebla, para que en el término de tendrá contestada la demanda en sentido negativo y el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en el juzgado el respectivo traslado para que se impongan de la demanda. Izúcar de Matamoros, Puebla, a doce de enero de dos mil veinticuatro.

Lic. Rigoberto Cortes Alamirra

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL-QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CALPAN, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUE-BLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CON DA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 40/2024, RELATIVO AL DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CALPAN PLIERI A LA FEECTO DE OLIF EN PERSONAS DE CALPAN, PUEBLA. A EFECTO DE QUE EN MI ACTA DE NACIMIENTO SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: FELIPE LÁZARO VELASQUEZ; y no como se lee "LÁZARO VELASQUEZ JOSÉ FELIPE EFRAÍN". COMO FECHA CORRECTA DE NACIMIENTO. ONCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO y no como se lee "AYER"; Y COMO LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO: SAN ANDRÉS DA ESTA DE NACIMIENTO CORRECTO: SAN ANDRÉS CALPAN, CALPAN, PUEBLA; y no como se lee "EN SU CASA HABITACIÓN". PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TERS DÍAS, CONTA-DOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CON-ESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y AS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR ISTA, DANDO CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO, QUEDAN A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA DOCUMENTOS ANEXOS EN LA SECRETARIA DE ESTE CALPAN, PUEBLA, A DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS

TICUATRO. LA DILIGENCIARIA LIC. SARA OLMOS LÓPEZ MIL VEINTICUATRO.
ABOGADA NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES. C. DILIGENCIARIA

EDICTO AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. UZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLULA, PUE DISPOSICIÓN JUEZA SEGUNDO DE LO FAMILIAR, EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, ACUER-DO DE DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EXPEDIENTE 102/2023, JUICIO SUCESORIO INTES-TAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE XICALI CO-YOPOL, TAMBIÉN CONOCIDA CON LOS NOMBRES DE MARÍA GUADALUPE XICALE COYOPOL Y MARÍA ABE-LINA GUADALUPE XICALE COYOPOL Y MARIO REYES MORENO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MARIO REYES, DENUNCIA PATRICIA REYES HUELITL, SE ORDENA

VOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DE-HOS EN LA PRESENTE SUCESIÓN, PARA QUE COM-AREZCAN A DEDUCIRI O DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS. OUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIEN-TE DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA SE-CRETARIA PAR COPIA DE LA DENUNCIA.

CHOLULA, PUEBLA A VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO. MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR

DILIGENCIARA PAR

EDICTO AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA.

Disposición Juez Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Puebla, Estado de Puebla; por acuerdo de fecha Trece de Marzo del año Dos Mil atro, dictado dentro del Expediente número 160/2024, Juicio Sucesorio Inte promovido por **CARMEN AGUIRRE CANCHOLA**, a bienes de BERNARDA CANCHOLA IZQUIERDO Y/O BERNARDA CANCHOLA, se convoca a **TODOS LOS** QUE SE CREAN CON DERECHO, dentro de la presente Sucesión Intestamentaria para que comparezcan al Juzgado a deducir derechos dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este, establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y pongan a quien pueda desempeñar el cargo de acea definitivo copia del traslado en la Secre-H. PUEBLA DE ZARAGOZA. A VEINTIDÓS DE ABRIL

LIC. JUAN LUIS MORANTE RODRÍGUEZ

EDICTO AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUE. Disposición Jueza Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Expediente 173/2024, PRO-CEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA: promueve MARÍA FLIGENIA HER NÁNDEZ PÍO la denuncia de la sucesión a bienes de LUIS GERARDO QUINO PÍO. Mediante auto de fecha dos de abril de dos mil veinticuatro en el punto marcado como quinto, se ordena convocar a todos quienes se crean con derecho a la herencia, para quienes se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de diez dias que se contaran desde la última publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Se les hace de conocimiento que el traslado de la denuncia y documentos anexos, así como la copia del auto admisorio y quedan a su disposición en la Secretaría Non del Juzgado. CHOLULA, PUEBLA, A VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO. C. DILIGENCIARÍA. ABOGADA INÉS MINO OCOTL.

EDICTO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MÉXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES PUEBLA. ACTUACIONES. TODO INTERESADO QUE SE CREAN CON DERECHO. Convóquese a todos los interesados dentro de JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NA-CIMIENTO radicada en el JUZGADO DEL DISTRITO JU-DICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, registrada bajo el **expediente número 203/2024,** promovido por JOSE GUADALUPE RUGERIO LOAIZA Y/O GUADALUPE RUGERIO LOAIZA en contra del CIU-DADANO JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LIBRES, PUEBLA Y DE TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, respecto a la rectificación del acta de nacimiento número 697, del libro 01, de fecha de registro 10 de noviembre de 1965, de la cual se rectificaran los siguientes datos: Nombre: José Guadalupe Rogerio Loaiza por GUADALUP RUGERIO LOAIZA. Lugar de nacimiento: en su domi cilio por LIBRES, PUEBLA. Fecha de nacimiento: 9 de octubre del presente por 9 de octubre de 1965; INTERESADOS PRESENTARSE A DEDUCIR SUS DERE-CHOS A PARTIR DE LOS TRES DIAS siguientes a su publicación. Quedando a disposición de la secretaria de juzgado, copia de la Demanda, sus anexos y del auto admisorio. ATENTAMENTE "SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
LIBRES, PUEBLA, A DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL VEIN-

EDICTO AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE. PAR PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN Juzgado Primero de lo Familiar de
Puebla, **expediente 730/2023**, auto de fecha
VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. Se convoça a todos los que se crean con dere-cho a la herencia legitima de ELIZABETH ALEJAN-DRINA NARANJO RODRÍGUEZ, DENTRO DEL JÚICIO GALI MUÑOZ NARANJO, para que compa

TESTAMENTARIO DENUNCIADO por DULCE MARIA a deducirlo dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de la publicación que se realizara en el periódico "IN-TOLERANCIA" y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien, puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando copias de la deman-da y sus anexos a su disposición en la Secretaria de este Juzgado. LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

PUEBLA, PUE; A TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2023.

EDICTO AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA NON, CHO-LULA, PUE. Disposición del Juez Primero Familiar de esta Ciudad, auto de fecha once de marzo del dos mil veinticuatro y doce de abril del dos mil veinticuatro, Expediente 0151/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFI-ACTA DE DEFUNCIÓN, promueve **DELFIN**A

CANO VAZQUEZ en contra del Ciudadano JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE SAN ANTONIO TLA-CAMILCO ACAJETE, PUEBLA, así como en contra de odas aquellas personas que se crean con de a contradecir demanda; debiendo asentar como nombre correcto el de CRESCENCIANA VAZQUEZ ORTEGA, fallecida el día veintiuno de marzo de dos mil dieciocho, por este conducto se ordena correr traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, mediante TRES EDICTO: que se publicaran en el periódico INTOLERANCIA para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este juzgado copia ples de la demanda que se provee, aper desahogar la audiencia de recepción de pruebas,

CIUDAD JUDICIAL, A 22 DE ABRIL DE 2024 DILIGENCIARÍA LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ

> FNICIO 🦠 AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL **OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGUNDO** DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZA SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUA-TRO, SUCESORIO JUICIO INTESTAMENTARIO: PRO-MUEVE JULIO ARCE RAMIREZ EN REPRESENTACIÓN DE SU PADRE ALEJANDRO ARCE SÁNCHEZ, A BIENES DE AURELIO ARCE, TAMBIÉN CONOCIDO COMO: AU-RELIO ARCE ROSAS Y ELEUTERIA SÁNCHEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELEUTERIA SÁNCHEZ GRANDE Y/O M. ELEUTERIA SANCHES DE ARCE; CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO DENTRO DEL PRESENTE JUICIO Y COMPAREZCA ANTE ESTA HONORABLE AUTORIDAD A DEDUCIRLO, ADEMÁS ROPONGAN A OLIJEN PLIEDA DESEMPEÑAR EL CAR GO DE ALBACEA DEFINITIVO. QUEDAN AUTOS A DIS-POSICIÓN DE INTERESADOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 0041/2024. CHOLULA, PUEBLA, A 17 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL

DILIGENCIARÍA.

LIC. ANA GABRIELA GALINDO MARTÍNEZ.

EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN ANDRÉS CHOLULA. ACTUACIONES MUNICIPIO DE SAN ANDRES

QUIEN SE CREA CON DERECHO DISPOSICION Juez Municipal de lo Civil de San Andrés Cholula, Puebla, auto de fecha 4 de marzo del 2024, **expediente Número 73/2024**, Juicio Rectificación de Acta de Nacimiento para ajustarla a la realidad social, promueve MARIA TERESA TLACHI ACO contra Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Andrés Cholula, Puebla, corrigier do el numero consecutivo del acta de nacimient debiendo quedar anotado correctamente como acta de nacimiento 596 y no que este se encuentra "escrito con otro tipo de tinta y letra": se declare que mi nombre propio es el de MARIA TERESA TLA-CHI ACO y no el de MA. TERESA TLACHI ACO; se de-clare como fecha de mi nacimiento el día QUINCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA y no como "quince de octubre del año actual"; yse ano-te el lugar de nacimiento que ocurrió en que San Antonio Cacalotepec, San Andrés Cholula, Puebla y no "en su domicilio". Emplazándolos en un térmi no de tres dias a partir de la última publica ontesten demanda, señalen domicilio en la sede del Juzgado para notificaciones, apercibidos que hacerlo se les tendrá contestada en sentido negativo y sus notificaciones se harán por lista y se continuara con el procedimiento, dejando copia en Secretaria del Juzgado. San Andrés Cholula, Puebla, a 9 de abril de 2024. FL DILIGENCIARIO ABG. JUAN JOSE ROMERO BALDERAS.

EDICTO MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL-

J CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES

ATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE

HARÁN POR LISTA, DANDO CONTINUIDAD AL PROCE

RIA DE ESTE JUZGADO.

MIL VEINTICUATRO.

EDICTO

DIMIENTO. QUEDAN A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ANEXOS EN LA SECRETA-

ALPAN, PUEBLA, A DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS

ABOGADA NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

JUZGADO DE LO CIVIL IZUCAR DE MATAMOROS, PUE.

isposición Jueza de lo Civil del Distrito Judicial

de Izúcar de Matamaros, auto de fecha once de diciembre de dos mil veintitrés, **expediente** 1066/2023, JUICIO ORDINARIO DE USUCAPION, pro-

ovido por ARMANDO BALBUENA GOMEZ, por

propio derecho, en contra de LA SOCIEDAD ANO-NIMA DE CAPITAL VARIABLE DENOMINADA COSYD,

MIREZ MANTILLA, ordenándose emplazar a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO AL BIEN QUE

SE PRETENDE USUCAPIR y de los colindantes del

ARAGON CUACUMOXTLA, EUSEBIO FLORES RODRI-

GUEZ, LEOBARDO MIGUEL CASTILLERO FLORES Y al HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS PUEBLA a través del SINDI-

CO MUNICIPAL DE IZUCAR DE MATAMOROS PUEBLA.

baja del edifício letra "l", del conjunto habitacional denominado "Villas Pao" ubicado en el número cuarenta y seis de la calle Arturo Márquez del ba-

rrio de San Diego, Izúcar de Matamoros, Puebla, para que en el término de doce días produzcan su

contestación de demanda y señalen domicilio para

recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibidos

manda en sentido negativo y el Juicio se seguirá

en su rebeldía, quedando a su disposición en el juz-

gado el respectivo traslado para que se impongan

Lzúcar de Matamoros, Puebla, a doce de enero de dos mil veinticuatro. Diligenciario

"Intol

mento número cuarenta y dos, ubicado en planta

a través de su apoderado legal el C. JOSE LUIS RA-MIREZ MANTILLA, ordenándose emplazar a TODO

OUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, AUTO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEIN-TICUATRO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA A BIENES DE QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CALPAN, PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUE-PEDRO PÉREZ ALYAREZ, VECINO DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, FALLECIDO EL DIA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES, A FIN DE QUE COMPAREZCAN BIA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMAN-A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO PLAZO DIEZ DIAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DIA SIGUIENTE DE FECHA PUBLICACIÓN, CONCURRAN POR ESCRITO DA, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 66/2024**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS PROMOVIDO POR MARISOL XIQUI ASOMOZA Y/O MA-QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUED DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CALPAN, PUEBLA, A EFECTO DE OUE EN MI ACTA DE EXPEDIENTE 158/2024 JUZGADO SEXTO FAMILIAR ISOL XIQUI ASOMOZA; y no como se lee "MAR DISTRITO JUDICIAL PUEBLA. DEMANDA Y ANEXOS A DISPOSICION SECRETARIO JUZGADO. SOL. XIOUI AZOMOZA", COMO FECHA CORRECTA DE NACIMIENTO: NUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIEN PUEBLA, PUEBLA A 17 DE ABRIL 2024. TOS SETENTA Y DOS y no como se lee" NUEVE DE OCTUBRE DEL ULTIMO DEL AÑO PRÓXIMO PASADO"; LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECATL. COMO LUGAR DE NACIMIENTO ANDRÉS CALPAN, CALPAN, PUEBLA; y no como se Iee "EN LA CASA DE SU HABITACIÓN", Y COMO NOM-BRE DE LA MADRE CORRECTO: CATALINA ASOMOZA PÉREZ; y no como se lee "CATALINA AZOMOZA DE XIQUI". PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES EDICTO DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICA-CIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA PAR, PUE-

BLA. PUE. DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR. PUE-BLA, ACUERDO DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, **EXPEDIENTE 212/2024**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DAVID CAMPOS LAGUNA, PROMUEVEN **FERNANDO CAMPOS** LAGUNA, SE ORDENA CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CREA CON DERECHOS A LA HERENCIA LEGÍTIM PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DI PLAZO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARÁN A PARTII DEL DÍA SIGUIENTE DE A LA FECHA DE SU PUBLICA-CIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDI-MIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFI-QUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, OUEDANDO A SPOSICIÓN DE LA SECRETARIA PAR COPIA DE LA

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO PRI-MERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, NOPALUCAN DE LA GRANJA, PUEBLA. TE 316/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR MARIA SANCHEZ DE BAUTISTA, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63, 750 Y 751 DEL CÓDIGO DE PROCEDI-NO DE PUEBLA; CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTO QUE SE PUBLI-CARAN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICA-CIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS ' CITACIÓN PARA SENTENCIA

IOPALUCAN, PUEBLA, A UNO DE ABRIL DE DOS MIL C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ JUÁREZ DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE NOPA-

LUCAN, PUEBLA.

intolerancia

POLITICA

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL-QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y PENAL, DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LLANOS, LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES.

stados de ANGEL SANCHEZ MERINO, fallecieron 11 e Enero 2023, 15:00 horas; último domicilio en Ca-e Dos Norte número Mil Cuatrocientos Cuarenta y nco, Barrio de Guadalupe Libres, Puebla. Presén-nse deducirlo diez días siguientes publicación. **pediente 208/2024**, denunciado por MARIA FE-

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, NOPALUCAN DE LA GRANJA, PUEBLA. RITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA **EXPEDIEN** E 323/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR ROGELIO REZ BENITEZ, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍ s 63, 750 y 751 del código de procedimien Siviles para el estado libre y soberan PUEBLA; CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PER OLDEA, CORRASE TRASEADO A AQUELLAS PER AS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA ANDA MEDIANTE UN EDICTO QUE SE PUBLICA-RAN EN EL PERIÓDICO "**INTOLERANCIA**" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE A ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA JUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN JICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA NCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y

PALUCAN, PUEBLA, A DOCE DE ABRIL DE DOS MIL C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ JUÁREZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JU-DICIAL, HUEJOTZINGO, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO, AUTO DE FECHA 4 DE ENERO Y 11 DE ABRIL

AMBOS DEL AÑO 2024, **EXPEDIENTE 582/2023,** OR-DENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS SE CREAN CON DERECHO, INTERVENIR PRESENTE JUICIO DE USUPACIÓN, PROMUEVE LIZETT MENDEZ ROMERO, EN CONTRA DE CELESTINO MENDEZ VALENCIA, TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHÓ, Y COLINDANTES MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ SALAZAR, CAYETANO SALGADO PEREA, CELESTINO MENDEZ VALENCIA, RESPECTO DEL IN-MUEBLE UBICADO EN CALLE 2A, INDUSTRIA NÚMERO
SEIS, EN LA POBLACIÓN DE SAN FELIPE TEOTLACINGO, PUEBLA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE:
DOCE METROS VEINTIDOS CENTÍMETROS, LINDA
CON CALLE 2A, INDUSTRIA, AL SUR: ONCE METROS
TREINTA CENTÍMETROS LÍNEA QUEBRADA EN TRES
TRAMAS CON CAVETANO SAL CANDO DEPERA AL ESTE-TRAMOS CON CAYETANO SALGADO PEREA, AL ESTE TREINTA Y UN METROS, CERO PUNTO SIETE CENTÍ METROS, LINDA CON CELESTINO MENDEZ VALENCIA AL OESTE TREINTA METROS SESENTA Y CUATRO CEN-TÍMETROS LÍNEA QUEBRADA EN DOS TRAMOS CON IA DEL SOCORRO GONZALEZ SALAZAR, CON UN PERFICIE DE TRESCIENTOS SESENTA Y UN METRO. DEDUCIR DERECHOS EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICA-CIÓN, PARA QUE PRODUZCAN SU CONTESTACIÓN DE DEMANDA, OPONGAN EXCEPCIONES, OFREZCAN PRUEBAS, SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTI-FICACIONES, APERCIBIENDOLOS QUE EN CASO DE NO DAR CONTESTACIÓN, SE TENDRA POR CONTESTADA

HUEJOTZINGO, PUEBLA, A DIECIOCHO DE ABRIL DEL

EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SIGUIENTES NOTIFI-CACIONES SE HARAN POR LISTA, Y SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO, COPIAS Y TRASLADO A SU

SICIÓN EN LA SECRETARIA PAR DEL JUZGADO

LIC. ALFONSO CANO GALINDO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO

EMPLÁCESE a quien se crea con derecho, Juicio de Usucapión con número de **Expediente 82/2024** radicado en el Juzgado Segundo Civil de Tehuacán, Puebla, ordena auto de fecha trece de marzo del dos mil veinticuatro, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de doce días a partir de la última publicación, promueve AMELIA FRUCTUOSO FLORES en contra de FERNANDO AMADOR IGNACIO, respecto de un solar urbano identificado como lote número cuatro, de la manzana dieciocho, de la zona uno, del poblado de San Antonio Cañada, municipio de San Antonio Cañada Del Estado De Puebla con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORESTE 32.67 metros** (TREINTA Y DOS METROS SESENTA Y SIETE CENTÍMETROS) y colinda con solar número tres, actualmente propiedad de ANDRES BORBOLLA ALEJANDRO. Y 15.27 metros (QUINCE METROS VEINTISIETE CENTÍMETROS) y colinda con parcela 601 actualmente a nombre de BERNARDA RODRIGUEZ PACHECO. Y 22.91 metros (VEINTIDÓS METROS NOVENTA Y UN CENTÍMETROS) y colinda con tierras de uso común que actualmente es la BARRANCA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA PUEBLA., AL SURESTE mide 39 metros (TRENTA Y NUEVE METROS) en linea quebrada y colinda con parcela 245 a actualmente a nombre de **ARNULFO LORENZO FLORES.**, AL SUROESTE mide 23.96 metros (VEINTITRÉS METROS NOVENTA Y SEIS CENTÍMETROS) y Colinda con ente propiedad de ANDRES LORENZO FLORES Y 55.40 metros (CINCUENTA Y CINC IAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA DEL JUZGAD

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DILIGENCIARIA PAR. PUEBLA, PUE DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE** 44/2024/4C JUICIO DE USUCAPIÓN EN SU CARÁCTER DE PROMUEVE ANTONIO DE JESÚS PERCINO DÍAZ REPRE-ÉNTANTE LEGAL DE MAXIMINO DE JESÚS PERCINO ESCALANTE, EN CONTRA DE ANTONIO FRANCO LÓPEZ O AN-ONIO FRANCO Y LÓPEZ RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE SEGREGO DEL LOTE NÚMERO SEIS DEL ACTUALMENTE EX PANTEÓN, SAN ANTONIO DE ESTA CIUDAD DE PÚEBLA, IDENTIFICADO COMO CASA MARCADA CON EL NÚMERO 7 DEL BOULEVARD 5 DE MAYO, BARRIO DE SAN ANTONIO, DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA: CON ME-DIDAS AL NORTE 10.38 METROS, Y COLINDA CON RESTO DEL PROPIO LOTE QUE VA ADQUIRIR O QUE ADQUIRIDO EL SEÑOR SANTOS PINEDA, ACTUALMENTE MIDE EN DOS TRAMOS EL PRIMERO EN 3.50 METROS, EL SEGUNDO EN 13.60 METROS, COLINDA CON BOULEVARD 5 DE MAYO. AL SUR 6.00 METROS Y COLINDA CON CALLEJÓN ABIERTO EN EL FRACCIONAMIENTO, ACTUALMENTE MIDE 13.00 METROS COLINDA CON JOSÉ ANDRÉS SALDAÑA Y BERMÚDEZ. AL 10.40 METROS COLINDA CON RAÚL PERSINO DIAZ AL PONIENTE. 9.40 METROS Y COLINDA CON LOTE NÚMERO 5 DEL MISMO SEÑOR SANTOS PINEDA, ACTUALMENTE MIDE 12.00 METROS COLINDA CON CÁLLE 5 DE MAYO. POR AUTO DE UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUÁTRO, SE ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE TRES EDICTOS CONSECUTIVOS A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA QUIENES DEBERÁN CONTESTARLA EN EL ÉRMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TEN DRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES INCLUYENDO LAS PERSONALES, SE LES HARÁN POR LISTA, TENIENDO LA OBLIGACIÓN LA PARTE DEMANDADA EN SU CASO, DE DESIGNAR EL NOMBRE Y DOMICILIO DE SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL O ABOGADO PATRONO SI LO TUVIERE QUIEN EN ESTE SUPUESTO TAMBIÉN DEBERÁ FIRMAR LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA PAR DEL JUZGADO COPIA DEMANDA, COPIA SIMPLE CONTRATO PRIVADO DE COMPRAYENTA DE FECHA QUINCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, CELEBRADO ENTRE EL SEÑOR MAXIMINO DE JESÚS PERCINO ESCALANTE, CON EL SEÑOR ANTONIO FRANCO LÓPEZ O ANTONIO FRANCO LÓPEZ O ANTONIO FRANCO LÓPEZ, COPIA DE CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN EXPEDIDO EL REGISTRADOR PÚBLICO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CON NÚMERO DE CERTIFICADO 962636, COPIA INSTRU-CINCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CON NOMERO DE CERTIFICADO 902636, COPIA INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 70,780, DE LL LIBRO 705, DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 26 DE LA CIUDAD DE PUEBLA, COPIA DE ESCRITURA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE PUEBLA COMO PREDIO MENOR BAJO EL NÚMERO 576 A FOJAS 212, TOMO 430EL LIBRO SEXTO, QUEDANDO SU COPIA BAJO EL NÚMERO 9, TOMO 160 DEL LIBRO SEXTO, QUEDANDO SU COPIA BAJO EL NÚMERO 9, TOMO 160 DEL LIBRO SEXTO, QUEDANDO SU COPIA BAJO EL NÚMERO 9, TOMO 160 DEL LIBRO SEXTO, QUEDANDO SU COPIA BAJO EL NÚMERO 9, TOMO 160 DEL LIBRO SETO, DEL LIBRO SEXTO, QUEDANDO SU COPIA BAJO EL NÚMERO 9, TOMO 160 DEL LIBRO SEXTO, QUEDANDO SU COPIA BAJO EL NÚMERO 9, TOMO 160 DEL LIBRO SEXTO, QUEDANDO SU COPIA BAJO EL NÚMERO 9, TOMO 160 DEL LIBRO SEXTO, QUEDANDO SU COPIA DE COPIA DE UN PLANO, COPIA DE CEDULA PROFESIONAL NÚMERO 2353959 A NOMBRE DE JESÚS EUGENIO CORTES MONTAÑO, EXPEDIDA DE DEPLA SE POLIFACIÓN PÍRI ICA PUEBLA, PUEBLA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EL DILIGENCIARIO PAR

ABOGADO CESAR SALAS TOME.

Va Fernando Morales contra la concesión de Agua de Puebla para Todos

"Hay muchos daños y perjuicios que ha generado al estado", afirmó el candidato a gobernador por Movimiento Ciudadano. "A la chin... la concesión. Tiene que haber tarifas justas para el servicio de agua potable para todos los poblanos", enfatizó el candidato naranja.

Samuel Vera Cortés Fotos Agencia Enfoque

En su presentación en los "Diálogos circulares por la democracia" de la Ibero Puebla, el candidato a gobernador del Estado de Puebla por Movimiento Ciudadano, Fernando Morales Martínez dijo que en su administración será innegociable la revocación de la concesión de la administración del agua que tiene Agua de Puebla para Todos.

"Hay muchos daños y perjuicios que ha generado al estado", afirmó Morales Martínez, por lo señaló que pagarán la cancelación, pero le van a descontar por las condiciones en que están los ríos por las descargas.

Asimismo, señaló, por las condiciones de los drenajes, porque hav muchos que están rotos, pero que se aplique la terminación de la concesión del servicio, "y si le tengo que pagar hasta 700 millones de pesos, vale la pena".

"A la chin... la concesión de la empresa Agua de Puebla para Todos, pero además, tiene que haber tarifas justas para el servicio de agua potable para todos los poblanos", enfatizó el candidato

Dentro del mismo rubro. Morales Martínez aseguró que en su gobierno la verificación vehicular será sin costo para todos los poblanos. Sin embargo, para quienes no cumplan habrá sanciones.

Asimismo, tiene proyectado desde el arranque de su administración, la creación del Instituto Estatal del Transporte, con





la finalidad de favorecer la transición a una nueva forma de traslado apoyada en la electromovilidad y con ello, coadyuvar en el cuidado del medio ambiente.

Se propuso, además, la construcción de 30 plantas tratadoras de aguas residuales en todo el estado, además del programa de ac-



cos, para contribuir al ahorro de

En el foro realizado por la Ibero Puebla, explicó que muchos programas sociales no son bien utilizados y tienen razón los que reclaman por eso sigue habien do más pobreza: "Creo que también, una de las cosas en las que está en contra es que sean programas universales".

Y es que, señaló, no le parece usto que una señora que vive en Lomas de Angelópolis o vive en La Vista, reciba una pensión de 6 mil pesos bimestrales: "A mí no se e hace justo, porque es na vive en una casa de la Vista y tiene muchos recursos".

El problema de la 4T es que universalizó todos los programas sociales y ese dinero se puede utilizar para otras cosas, apuntó: "Por eso crearemos el Instituto de Combate a la Pobreza, para que los expertos nos puedan ayudar con eso.

Por otro lado, propuso que las universidades y la iniciativa privada ayuden a decir a quién se le debe de dar y a quien no esos recursos, para que los programas sociales tengan un resultado favorable en el combate a la

Destaca Yoselin Paredes avances en protección a mujeres; persiste violencia

"Reconozco que ha habido avances para visibilizar el fenómeno. Hoy, las mujeres, niñas y juventudes visibilizan y conocen lo que es violencia, pero se sigue practicando y tenemos que implementar un sistema que haga justicia", agregó la candidata a diputada local por Movimiento Ciudadano.

Samuel Vera Cortés Fotos **Cortesía**

intolerancia

Aplaudo que en el Estado de Puebla tengamos un marco que proteja a las mujeres, pero no aplaudo la violencia que se sigue viviendo, señaló Yoselin Paredes Guevara, candidata a diputada local por el distrito XVI de la ciudad de Puebla por el partido Movimiento Ciudadano.

"Reconozco que ha habido avances para visibilizar el fenómeno, porque hoy, las mujeres, niñas y juventudes visibilizan y conocen lo que es violencia, pero se sigue practicando y tenemos que implementar un sistema que haga justicia", agregó.

A decir de Paredes Guevara, la entidad se presenta con importantes avances en leves v protección de género. "Puebla es un referente a nivel nacional e internacional en el marco legislativo.

va muy bien", destacó.

Desde 2011 se han impulsado leyes y en 2019 se reforzaron otras a favor de las mujeres: "Tenemos ley Olimpia, la ley Vicaria, la Ley Monzón, hay demasiadas leves. hay paridad de género, hay leyes que nos protegen y al mismo tiempo visibilizan la violencia que se vive en México", apuntó.

Sin embargo, advirtió que, "tenemos un México impune, donde solamente el uno por ciento de feminicidas son los que se encierran en las cárceles".

En el poder legislativo, señaló, en el corto tiempo se lograron avances significativos: "Entre más mujeres lleguemos a los espacios de poder, ya sea a los Congresos locales y federales, van a haber avances siempre y cuando las mujeres que llegan sean

Recordó que se observó en el guna habló del Sistema Nacional

de Cuidados, nadie se pronunció a favor de la interrupción del embarazo, entonces eso tiene que ser clave'

diputada local por el distrito XVI de la ciudad de Puebla, aclaró, "no porque sean mujeres llegando a los espacios de poder quiere decir que van a luchar a favor de los derechos de las mujeres. Pero tampoco significa que las que están luchando a favor les den la posibilidad de llegar a los Congresos".

"Es un binomio muy importante. Sí está bien llegar a los espacios de poder, llegar a los Congre sos de los Estados, pero también legislar y conocer la agenda feminista, solo así se va a tener avances", aseguró Paredes Guevara.

De igual manera, se mostró satisfecha con los avances que hay en participación política de las debate entre los candidatos, "nin-mujeres, pensando en que cuando se apuesta por una candidatu-



ra de mujer no se deja de pensar en la violencia política de género.

Por eso, manifestó que, "el sistema en el que vivimos sigue siendo machista y sí tenemos que apostar a las candidaturas de mujeres. Tenemos que quitarnos la mentalidad de que las muporque están dando algo"

Para finalizar, Pareces Guevara dijo que hay que apostar por más liderazgos femeninos, pero res para llenar los espacios, "sino que las mujeres lleguen va for-



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

intolerancia

POLÍTICA

Impulso a la competitividad, ofrece Guadalupe Cuautle

La abanderada de la coalición encabezada por el PAN presentó sus proyectos de llegar a la presidencia municipal de San Andrés Cholula

Jorge Castillo Fotos **Agencia Enfoque**

Financiamiento para negocios, apovo para la agricultura, así como mejorar el clima de negocios y un acompañamiento al emprendedor, son parte de las propuestas que presentó la candidata a la presidencia municipal de San Andrés Cholula, Guadalupe Cuautle Torres.

La abanderada de a coalición de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) y Social de Integración (PSI), presentó sus proyectos de llegar a la presidencia municipal, para su Agenda de Competitividad para un Desarrollo Económico Sostenido, el cual consta de 17 propuestas.

El evento fue organizado por la Alianza Industria del Futuro, donde explicó Lupita Cuautle, su estrategia para colocar a San Andrés Cholula como un municipio de presencia estatal, nacional e internacional.

Indicó la candidata se mejorará el clima de negocios mediante acciones como la actualización del marco normativo.

"El objetivo es establecer un modelo de desarrollo económico sustentable que genere un ambiente propicio para la competitividad y mejore la calidad de vida de las y los ciudadanos", indicó Lupita Cuautle, como la llaman



De este modo habrá la instalación de una ventanilla empresarial, una de trámites y servicios totalmente electrónica, la creación del Centro de Gestión del Territorio, modernización del Catastro, y la optimización de la mejora regulatoria.

Anunció acciones puntuales de apoyo al campo y con líneas de trabajo que van de la mano con puntos de otros temas de la Agenda Pública que ya se ha

Por lo tanto, dijo, se fomentará la comercialización directa de productos agrícolas locales, se construirán presas para la captación de agua pluvial para el riego de cultivos, así como se dotarán de estímulos y apoyos a las y los productores agropecuarios.

Informó, además que se brindará acompañamiento a los emprendimientos de las v los sanandreseños, y el otorgamiento de financiamiento de proyectos innovadores v sensibles.

Asimismo, se realizarán eventos de promoción entre emprendedores e inversionistas, v se fortalecerá la bolsa de trabajo incluyendo a grupos vulnerables y







Concreta denuncia Rosiceli Díaz por violencia política

La candidata por el PRI y presidenta municipal de Santa Rita Tlahuapan enlistó diversas agresiones, por parte de su contrincante morenista, Javier Huerta.

Jorge Castillo Fotos **Facebook**

Diversas agresiones ha sufrido durante la campaña la candidata a la reelección por la presidencia municipal de Santa Rita Tlahuapan, Rosiceli Díaz, inclusive una de manera física.

Así lo reveló la abanderada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en entrevista a Intolerancia Diario, luego de que el pasado sábado denunció a su contrincante electoral, Javier Huerta, por violencia política en razón de género.

Detalló que la denuncia fue interpuesta ante el Instituto Electoral del Estado (IEE), luego de que el candidato del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), señaló en una entrevista a un medio de comunicación, que quien gobernaba el municipio era el tío de la

Cabe resaltar que Rosiceli Díaz, es la actual presidenta municipal de Tlahuapan, quien no dejó el cargo para buscar la reelección, por lo que anda en campañas por las tardes, alcaldesa.

ayuntamiento.

Comentó que además de dichos señalamientos también ha tenido altercado con gente de Morena, incluso uno de ellos llegando a empujarla en un evento. Indicó que dejó pasar esa

agresión, además de que no ha solicitado seguridad, porque la gente podría malinterpretar que está abusando de su poder como



"Ya se interpuso la denuncia el sábado pasado, fue por un video donde le hacen una entrevista (a Javier Huerta) en Hoy Informativo, donde dice que Joel Díaz es el que está gobernando y que yo solamente soy la fachada, que yo no gobierno, que es mi tío el que lo está haciendo", dijo la candida-

- ¿Ha habido más agresiones en su campaña?

- Sí, por parte de él (Javier tantemente es el mismo tema, hav gente que va a sus reuniones y el tema soy yo, pero lo que puedo probar es con el

"Con la gente del candidato de Morena también, ya hubo dos intentos, uno fue más agresivo. Yo llegué a una reunión con puras mujeres y llegaron ellos, no me dejaban hablar, al salir del lugar me rodearon y uno me empujó",

"La verdad que ese momento... no hice la denuncia y no me sé el nombre de la persona que llegó a agredirme físicamente. Me sacó mi gente", finalizó.

Fondo de Pensiones confisca dinero de trabajadores: Alcalá

tivas, y está el caso del trabajador

que no está en activo pero que

aspira a poder cotizar completo.

además del caso de las viudas o

familiares que ignoran que exis-

se excluye al noventa por ciento

de los trabajadores, va que Consar

e Infonavit han señalado que no

serán más de 8 mil 800 trabajado-

res los que se puedan beneficiar.

presidente señala "en sus otros

datos" que serán 45 millones de

trabajadores los que se pueden

Finalmente recordó que el

Puntualizó que en esta reforma

ten cuentas al respecto.

La diputada federal por Puebla añadió que la iniciativa aprobada es inviable jurídica y técnicamente. Recordó que existen muchas lagunas en su operación.

Francisco Sánchez Nolasco Foto Cortesía

La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Blanca Alcalá Ruiz, advirtió que la creación del llamado Fondo de Pensiones para el Bienestar, es una confiscación de los fondos de los trabajadores, y advirtió que lo aprobado es inviable, técnica y

Luego de que se aprobara en lo general la iniciativa de Morena, con 252 votos a favor, 212 en contra y 4 abstenciones, propuesta por *Nacho* Mier Velazco con la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a distintas Leyes y se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que dispondrá del dinero de las Afores de los trabaiadores de más de 70 años que no las reclamaron, la legisladora lamentó la renuncia del Poder Legislativo a su función de pesos y

Al hablar en la tribuna de la Cámara de Diputados, señaló que la mayoría oficialista decidió convertirse en la oficialía de partes del Ejecutivo federal, o ser voceros y defensores a ultranza del presidente de la república.

Advirtió que en este tema se presentan mecanismos de simulación, pues la iniciativa fue presentada por la *puerta de atrás* como una reforma legal, lo que debió ser una reforma constitucional, pero no iba a pasar por la falta de mayoría calificada.

EL FONDO SERÁ SÓLO

COMPLEMENTARIO: MIER

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador

del Grupo Parlamentario de Morena, expuso que

el fondo sería complementario y se respetaría el

esquema de las Afores, no obstante, recordó que éstas únicamente garantizan el 40 por ciento del

"El fondo les va a complementar el resto para

que ganen lo mismo en su pensión que estuvieron

Por otro lado, el líder parlamentario comentó

fondo en comento, ya que una vez más muestra que

nunca ha estado del lado de las y los trabajadores.

que se está cuidando el proceso para evitar que

la oposición interponga recursos de amparo o

controversias para echar abajo la creación del

ganando el último día que trabajaron", declaró.

Alcalá Ruiz recordó que hasta ahora se han presentado más de 7 mil 700 iniciativas, de ellas sólo se han aprobado 837, lo que representa un 11 por ciento; en contraste, de las iniciativas del presidente se han aprobado más del 50 por ciento.

Blanca Alcalá recriminó que las iniciativas de los diputados que se aprobaron, hayan tenido poco impacto entre los ciudadanos, ya que fueron armonizaciones, y cambios cosméticos, pero se deja mucho que desear.

Pensión digna

Advirtió que ella presentó el 5 de diciembre una iniciativa ante la intención de apoderarse de los recursos de los ahorradores, una vez que el Seguro Social estaba solicitando la administración de las cuentas inactivas.

virtió que hay una inviabilidad técnica y jurídica, e indicó que el grupo del PRI, siempre estará a favor de una pensión digna, pero no en contra de la simulación.

de fondos, hay una inviabilidad técnico-jurídica, y el espíritu del gobierno parecería más de destrucción sobre los fondos y los programas, que de construcción".

¿Cómo notificarán?

Alcalá Ruiz precisó que no se define un procedimiento técnico de cómo van a notificar a guienes les pertenecen las cuentas inac-

beneficiar, "pero sólo hay 24 millones en las cuentas del IMSS".

La legisladora por Puebla, ad-

"Se trata de una confiscación

Rodriguez



Jesús Castulo González

Aguilar



Galván

Joshua Aldair Mendoza Castillo



Kamron Stocking

Stocking



Garcia Ramirez



Alexia Janai García Arauz



Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalia Especializada en Materia de Derechos Humanos Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.









Sánchez



Rodriguez



Chávez

Julio César

Rodriguez







Hernández



Oscar Fidel Hernández Diaz

INSEGURIDAD





LOS HECHOS OCURREN EN LA COLONIA GUADALUPE HIDALGO

Robo de camioneta desata una persecución y balacera

Antonio Rivas Fotos Es Imagen

El robo de una camioneta originó una balacera y una persecución entre delincuentes y policías municipales, en la colonia Guadalupe Hidalgo, al sur de la ciudad de Puebla.

Los hechos iniciaron ayer por la mañana en la calle Miguel Hidalgo y Benito Juárez, donde dos sujetos que viajaban en una motocicleta amagaron con armas de fuego al conductor de una camioneta marca Ford tipo Lobo, doble cabina, para robársela.







EL DATO

∟a policía municipal ambién acordonó la zona donde quedaron más de 10 cartuchos percutidos como parte de las indagatorias de

En ese momento, circulaba por el lugar una patrulla de la Policía Municipal, cuyos uniformados encararon a los delincuentes quienes comenzaron a dispararles y se originó un enfrentamiento.

Los delincuentes dejaron abandonada su motocicleta y emprendieron la huida en la camioneta robada, lo que derivó en una persecución.

En el proceso del seguimiento la camioneta chocó contra una patrulla en la que viajaba una mujer policía quien resultó

La persecución concluyó hasta la prolongación de la 14 Sur y el Camino Real al Bosque, donde los policías lograron la detención de uno de los asaltantes quien tenía en su poder un arma de fuego y finalmente recuperaron la Lobo



Muere motociclista tras derrapar en San Andrés

Antonio Rivas

Una motociclista murió luego de que derrapó y chocó, en el municipio de San Andrés Cholula.

El accidente ocurrió durante las primeras horas del lunes sobre el Camino Real a San Andrés a la altura de la ca-

Ciudadanos reportaron a las autoridades que en dicha dirección había una persona sobre la carpeta asfáltica y que requería atención

Por lo anterior, al lugar acudieron paramédicos de Pro-



TOME NOTA

El occiso, quien fue registrado en calidad de desconocido tripulaba una motocicleta marca Keeway modelo 2014, color rojo.

tección Civil Municipal, quienes confirmaron que se trataba de una mujer que ya no contaba con signos vitales a consecuencia de diversas heridas y fracturas que sufrió durante el percance vial con

La occisa fue identificada como María Angelica N, de 27 años de edad, quien aparentemente manejaba en estado de ebriedad, una motocicleta marca Italika Vitalia 150, color azul cielo, con palcas de circulación 14TJC4.

El sitio fue acordonado por agentes municipales y horas después el personal realizó las diligencias del levantamiento y traslado del cadáver al anfiteatro municipal.

En otro caso, un joven motociclista perdió la vida al derrapar con su unidad cuando circulaba sobre el kilómetro 131 de la autopista Puebla-Orizaba, a la altura de la colonia Miguel Hidalgo, de la capital

Recibe 27 años de cárcel por asesinar a una pareja

Antonio Rivas

José Luis N. o Pedro N, fue sentenciado a 27 años de prisión, por el delito de homicidio calificado en agravio de una pareja, en el municipio de Huaquechula.

que el 14 de febrero de 2020, José Luis N. o Pedro N. y otro hombre, interceptaron a una pareja en la localidad de Teacalco de Dorantes y realizaron varios disparos de arma de fuego, provocándoles la muerte.

Él 22 de mayo de 2022, el cautelar de prisión preventiva del daño. oficiosa.

rio presentado, corroborando abierta.



responsable fue aprehendido que José Luis N. o Pedro N., por agentes ministeriales y el cometió el ilícito por lo que 24 de mayo quedó vinculado a se le impuso una pena de 27 proceso por el delito de homiaños 6 meses de prisión, así cidio calificado con la medida como el pago de la reparación

Hasta el momento, su cóm-Durante el juicio oral, se plice no ha sido localizado validó el material probato- y la investigación continúa

MUNICIPIOS



SE ENCONTRARÁ SITUADO EN EL PABELLÓN DE PUEBLOS MÁGICOS

Atlixco se alista para su participación en la Feria

Redacción Fotos Es Imagen

intolerancia

Del 25 de abril al 12 de mayo, Atlixco estará presente en la Feria de Puebla 2024 para participar en el Pabellón de Pueblos Mágicos donde se exhibirá la oferta turística, además de venta de artesanías y productos característicos del municipio.

A parte de promover el destino de manera directa a potenciales visitantes, la Dirección de Cultura v Turismo en coordinación con emprendedores, así como pequeños empresarios, podrán ofrecer productos de la región para venta como: mezcales, artesanías, platillos, dulces típicos, entre otros.

Quienes den un paseo por este pabellón, también podrán conocer más de las costumbres v cultura de cada Pueblo Mágico, ya que habrá un espacio dedicado para presentaciones artístico-culturales, donde Atlixco participará con la danza de las "Chinas Atlixquenses" y "Charros de a





A DESTACAR

La Feria de Puebla será del 25 de abril al 12 de mayo de 2024, en el Centro Expositor



Así opera la Célula de Búsqueda de Personas

El municipio de Atlixco cuenta con una Célula de Búsqueda de Personas, la cual está integrada por elementos de seguridad pública que colaboran en la búsqueda y localización de personas reportadas como desaparecidas.

Es importante que, ante una situación de desaparición, se dé aviso inmediatamente a este comando a los números telefónicos: 222 66 98 843, 244 44 5 11 63 o 244 44 5 30 71, así como acudir a la Comisaría Municipal (Av. Justo Sierra #1905, col. La Carolina), con alguna fotografía reciente de la persona desaparecida o no localizada, además de señas particulares, ahí, elementos que la integran recabarán los datos necesarios y detonarán la búsqueda inmediata, no es necesario esperar horas para realizar el reporte.

Además, la Célula de Búsqueda de Personas reco**EL APUNTE**

Ante una situación de desaparición, se dé aviso

inmediatamente a los números telefónicos: 222 66 98 843, 244 44 5 11 63 o 244 44 5 30 71. mienda evitar compartir da-

tos personales como: números de teléfonos, direcciones y demás al realizar publicaciones en redes sociales solicitando apoyo en la búsqueda, ya que podrían ser usados para otros delitos, como







admisión24















Se amplía el registro

de Programas Educativos de Nivel Superior en Ciudad Universitaria 2, Complejos Regionales, Universidad para Adultos y Modalidades Alternativas.





Fecha límite: 23 de abril www.autoservicios.buap.mx





BUAP



























UNIVERSITARIO

SE METEN A SEMIS

UPAEP dio un paso importante en el nacional de basquetbol femenil al clasificarse a semifinales y ahora van por CETYS Guadalajara. P.4



A pesar en casa

El campeón de la Liga Mexicana de Béisbol (LMB) ganó la serie ante Piratas de Campeche y rescató un triunfo ante los Olmecas de Tabasco, por lo que esta semana tendrá mucha actividad en el Hermanos Serdán.



Gerardo Cano Foto Cortesía

Los Pericos de Puebla vuelven a casa tras una gira por el sureste mexicano bastante desafiante donde tuvo resultados divididos en las series ante Piratas de Campeche (2 victorias v 1 derrota), así como los Olmecas de Tabasco, donde evitaron la barrida este fin

Tras ganar el último de la serie en Villahermosa por pizarra de 3-2, el campeón de la Liga Mexicana de Béisbol (LMB) regresa al Hermanos Serdán para tener dos series muy atractivas ante el Águila Roja de Veracruz (23,24 y 25 de abril) y luego, ante los Bravos de León.

Los dirigidos por Sergio Omar Gastélum tienen marca de 3-6 en



Para la serie de este martes, miércoles y jueves en punto de las 19:00 horas, los Pericos de Puebla han presentado promociones en taquilla, así como entradas gratuitas para la comunidad de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla



el standing de la Zona Sur y estos duelos en casa pueden ser fundamentales para que los monarcas gráfica de las franquicias. del diamante nacional levanten el

Los juegos ante los veracruzanos tendrán un sabor especial al tratarse de duelos históricamente Rojos del México que tuvo un inicerrados donde la afición se am- cio sin precedentes en la LMB con

el Nido Verde por la cercanía geo-

Pericos de Puebla busca quitarse el sabor amargo de la Serie Inaugural en donde compitió a tope, pero fue superado por los Diablos

bas novenas se hace presente en marca de 7-0, el mejor arranque en la historia en el béisbol nacional.

La serie ante el Águila puede ser de pronóstico reservado, pues los emplumados rojos llegarán a la Angelópolis con marca de 5-4, cologeneral v con el obietivo de seguir

La generación verde que hace unos meses le dio a Pericos de Puebla la sexta estrella en la LMB comienza a dar signos de reacción, pues los duelos ante Piratas v Olmecas mostró parte de su poderío ofensivo y detalles a tomar en cuenta en la parte de los

BUAP tendrá Carrera de la Madre Universitaria

La carrera se llevará a cabo el próximo 16 de mayo en punto de las 8:00 horas teniendo como punto de partida el Estadio Universitario BUAP. Las inscripciones estarán disponibles hasta el 9 de mayo.



Gerardo Cano Foto Cortesía

La Benemérita Universidad Aucual se llevará a cabo el próximo Mujer realizado en marzo. jueves 16 de mayo en punto de las Los interesados en participar 08:00 horas en las instalaciones en dicha carrera pueden inscribirdel Estadio Universitario.

Puebla le rendirá un reconocimien- portivo Universitario y de Alto Rento a las madres de la comunidad dimiento en un horario de 08:00 a tras que la entrega de los kits se-BUAP con este evento deportivo las 19:00 horas de lunes a viernes; rá el próximo 14 del mismo mes de la Dirección de Deporte y Culque pretende conmemorar una de sábados de 09:00 a 13:00 horas.

las festividades más importantes del año a través del deporte y la sana convivencia entre los alumnos.

La Carrera de la Madre Universitaria será dirigida para ambas ramas y contará un recorrido de 5 kilómetros que tendrá como punto tónoma de Puebla (BUAP) dio a co- de inicio y fin el Estadio Universirrera de la Madre Universitaria, la ca sea similar al de la Carrera de la

se de forma gratuita en la Central La Máxima Casa de Estudios de de Inscripciones del Complejo De-



nes será hasta el 9 de mayo mien- Deportivo.

La fecha límite de las inscripcio- ras en la Explanada del Complejo

De acuerdo a la convocatoria en horario de 09:00 a 16:00 ho- tura Física BUAP, los primeros tres evento.

ugares tanto en la rama femenil y varonil serán acreedores a una medalla conmemorativa.

Como suele suceder en los eventos deportivos de la BUAP, se espera una gran respuesta por parte de la comunidad universitaria y que forma parte del proyecto de la la actividad física.

Superar la marca

En la edición del año pasado, la carrera estimó una participación de casi mil 300 trabajadores y estudiantes, siendo Inés Sarahí Zárate Gil la gran ganadora del





Aisha apunta a ser goleadora histórica

La delantera del Club Puebla rompió una racha de tres meses sin anotar y llegó a 14 dianas con la Franja para empatar la marca histórica de María José "Majo" López y Mariela Jiménez. La artillera quatemalteca podría ser la máxima romperredes este mismo torneo.

CLUB PUEBLA FEMENIL

Gerardo Cano Foto **Agencia Enfoque / Cortesía**

El emocionante empate 3-3 entre Club Puebla y FC Juárez no sólo dejó un punto valioso para el "equipo de los moños" en el cierre de la fase regular del Clausura 2024, sino además, una marca histórica dentro del equipo con Aisha Solórzano, quien se convirtió en una de las máximas goleadoras históricas con 14 tantos.

El gol de la artillera guatemalteca ante las Bravas la colocó a la par de las jugadoras históricas de marca de sus predecesoras y que la Franja con la ex capitana y hoy en este Clausura 2024 puede con-Mariela Jiménez, quienes tuvieron del Club Puebla en los duelos ante nas en 119 encuentros entre el Azul, Atlas, Santos (2), Club Améri- el próximo 3 de mayo.

14 anotaciones en su estadía con las Camoteras.

Este gol también fue especial para la chapina al tratarse del primero después de tres meses de sequía en el actual campeonato, pues su último gol fue frente a Chivas en el empate 1-1 de la jornada 5 el pasado 25 de enero.

Aisha, por la historia

Desde su arribo en el Torneo Apertura 2023, la delantera de la Selección de Guatemala ha sido una pieza clave en el conjunto enfranjado, pues en solo 27 juegos igualó la

Atlético San Luis y Toluca.

Mariela Jiménez: 14 goles en 34 juegos

Aisha Solórzano: 14 goles en 27 encuentros*

*Racha activa y que puede superar este C2024

GOLEADORAS HISTÓRICAS DE LA FRANJA

María José "Majo" López: 14 goles en 119 partidos

La efectividad de la chapina es sorprendente, pues incluso alcanzó la marca de Mariela Jiménez con siete juegos menos (34) entre el Apertura 2018 y el Clausura 2019.

La cifra más llamativa y por mucho un caso sin igual en la Liga MX Femenil es el que comparte con su técnica María José "Majo" López,

Apertura 2018 y el Clausura 2022. Aisha Solórzano igualó la marca histórica con 92 juegos menos, tema a considerar que "Majo" no fue delantera del conjunto enfranjado.

Aisha, por la historia

En estos 27 duelos que ha defendido la camiseta de la Franja, la

ca, Mazatlán (2), y Xolos de Tijuana en el pasado Apertura 2023 donde fue la líder de goleo camotera.

En este Clausura 2024 con todo y su larga racha lejos del gol, se hizo presente con goles ante León, un hat-trick ante Cruz Azul, el empate con Chivas y el empate reciente con FC Juárez.

Es cuestión de tiempo para que Aisha Solórzano quede en la historia del Club Puebla Femenil, pues incluso en el siguiente duelo del próximo domingo ante Atlético San Luis puede ser la goleadora histórica de la Frania.

Incluso, si el gol no se diera en el Alfonso Lastras, todavía tiene una última oportunidad en este



A enorgullecer a Puebla

Este martes arranca una nueva edición de los Ocho Grandes que tendrá a cinco representativos universitarios de Puebla. Los Tigres Blancos UMAD, como los actuales campeones, Águilas UPAEP, Aztecas UDLAP, Borregos Tec y Halcones Inter pondrán a la entidad en lo más alto del básquetbol estudiantil.



Gerardo Cano Arte Osvaldo López

Terminó la espera, luego de un arduo recorrido en los diversos inmuebles deportivos de México, llegó el momento de la verdad en la Liga Asociación de Basquetbol Estudiantil (ABE) en la Temporada 2023-2024, donde los mejores equipos universitarios buscarán el título nacional en el torneo de los Ocho Grandes en la Universidad Veracruzana (UV).

Tigres Blancos UMAD, CEU Monterrey, Águilas de la Universidad Popular Autónoma de Puebla (UPAEP), Aztecas de la Universidad de las Américas, Borregos Salvajes del Tecnológico de Monterrey campus Toluca, Hidalgo y Puebla se encuentran listos para darlo todo en la duela.

Tras celebrar la ceremonia de inauguración, del 22 al 27 de abril, Veracruz será la sede de los encuentros entre los mejores equi-



pos universitarios de basquetbol femenil v varonil.

Por el orgullo de Puebla

Para la edición 2024 de los Ocho Grandes, Puebla contará con una legión importante, pues cinco de los ocho equipos calificados son de la Angelópolis, por lo que se espera que al menos uno de ellos llegue a la disputa por el título que hoy defienden los Tigres Blancos de la Universidad Madero (UMAD).

Puebla tiene los representativos de los felinos, los Aztecas UD-LAP, Águilas UPAEP, Borregos Puebla y en el último sitio de los clasificados, Halcones de la Universidad

Los cruces de los cuartos de final en la Liga ABE en el Nido del Halcón definieron los duelos teniendo dos con mucho sabor poblano: Tigres Blancos UMAD vs. Halcones Inter y Águilas UPAEP vs. Tec de Monterrey.

El otro de los duelos de Poblanos, los Aztecas UDLAP enfrentarán a los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey campus Hidalgo. Con los cruces entre conjuntos de la Angelópolis, Puebla tendrá por lo menos dos representativos en la ronda de semifinales.

Los ganadores de los juegos tendrán actividad en las semifinales que se llevarán a cabo el próximo jueves 25 de abril. Los perdedores de esta fase disputarán el tercer lugar, mientras que los ganadores de los duelos clasificarán a la Gran Final, duelos pactados el sábado 27.

A defender el título

Los Tigres Blancos de la Universidad Madero (UMAD) van a defender el título que ganaron la tempo-

Aguilas UPAEP vuelan a semifinales

El único conjunto representativo de Puebla en el torneo nacional de basquetbol femenil superó a las Borregas Salvajes del Tec de Monterrey campus Hidalgo por marcador de 79-49 para acceder a las semifinales donde enfrentarán a CETYS Guadalajara el próximo miércoles 24 de abril



Gerardo Cano Foto **Cortesía**

Las Águilas de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) lograron dar un paso importante en sus aspiraciones por trascender en el torneo nacional de basquetbol femenil de los Ocho Grandes de la Liga ABE, tras superar a las Borregas Salvajes del Tec de Monterrey campus Hidalgo.

Desde el Nido del Halcón en la Universidad Veracruzana (UV), las emplumadas de Puebla tomaron el protagonismo en la duela siendo certeras desde los primeros ataques ofensivos sacando una ventaja importante ante las hidalquenses.

Los primeros diez minutos del la UPAEP con una velocidad y precisión que se requiere en estas etapas definitivas donde un error puede marcar la diferencia. El primer cuarto terminó 14-3 en favor de las poblanas.

En el segundo cuarto, las Águilas UPAEP siguieron aprovechando el desconcierto por parte del Tec Hidalgo que trató de reaccionar con su mejor arma que fueron los tiros de tres puntos.

A pesar de que las poblanas siguieron con su ritmo ofensivo, poco a poco el Tec de Monterrey Hidalgo respondió y fue recortando distancias en la medida de lo posible. El segundo cuarto finalizó con la pizarra 33-16 en favor de las emplumadas.

Para el tercer episodio, el juego estaba bastante controlado por parte de las Águilas UPAEP, dejaban que siguiera avanzando el reloj con algunas jugadas tardadas y parecía que no habría novedades en la duela de la UV.

estrategia por evitar sobrecargas, el conjunto poblano optó por sa-



car temporalmente a Diana Cano, la mejor del juego, hecho que le cobró factura, pues el Tec Hidalgo respondió con dos tiros triples y dos canastas que les recortaron distancia de casi 10 puntos. Con un cierre dubitativo, el marcador fue 51-33 para las poblanas.

Para el último cuarto, el juego

se emparejó en cuanto a faltas y equivocaciones, pues las poblanas fueron tomando con calma las acciones, mientras que Borregas Salvajes seguía cometiendo faltas que beneficiaban a las

Pese a las equivocaciones, las Águilas UPAEP cerraron con todo

SIGUE EL SUEÑO

La aventura de las Águilas UPAEP seguirá este miércoles 24 de abril cuando enfrenten al CETYS Guadalajara en las semifinales; en caso de perder, jugarán por el tercer lugar y en caso se conseguir el triunfo, disputaran el título de los Ocho Grandes el viernes 27.

el encuentro sumando 28 puntos más a su causa y simplemente esperaron a que terminara de consumirse el tiempo en Xalapa para adjudicar su estancia en semifinales.

Finalmente, con el fin del último cuarto, las emplumadas se quedaron con el triunfo por 79-49, en un duelo que se definió en momen muy precisos y que ahora hacen soñar a las poblanas con el título.









ESCANEA EL CÓDIGO OR